

ACTA 0234 - 2023

SESIÓN ORDINARIA

Acta número 0234 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con 13 minutos del 02 de marzo de 2023, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes

miembros: **REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)** Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E,

REGIDORES(AS) SUPLENTEs Walter Catón Lezama, Mariana Briones O, Alfredo Lara P, Alfredo Ruiz J, Raquel Cascante Alanís, Cristina Urbina E. Digna Espinoza Romero

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS) María E. Ruiz Ruiz, Damaris Castaño Campos, Francisca R. Ortiz Chávez, Mayra C. Potoy Chevez. **SINDICOS(AS) SUPLENTE**s:

Mileydy M. Quirós Herra, Cinthya del Socorro Pérez Báez, Luis W. Tenorio García.

SECRETARIO(A) Lorena Reyes Ortiz. **VICEALCALDE MUNICIPAL** Sr. Wilson Espinoza Cerdas- **Ausentes:** Regidores propietarios; Oscar Ulate M (No Justifica),

Miguel Álvarez B (no justifica), Síndicos (as) Propietarios (as); Josu L. Cortez Zúñiga (no justifica), Maynor Salgado Salazar (no justifica) Gerardo Quesada Quesada (no justifica),

Diana Ortiz G (no justifica), Síndicos (as) Suplentes; Mélida Miranda Romero (no justifica), Rafael A Romero Carrillo (no justifica) -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES. -----

CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA. -----

CAPÍTULO VII. PRESENTACIÓN DE MOCIONES. -----

NOTA: Una vez dada a conocer la agenda, la presidencia municipal procede a someter a aprobación el orden del día. -----

ACUE No. 002762El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero, Félix P. Martínez

1 Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Hazel Solís Ramírez, Digna Espinoza
2 Romero. ACUERDAN dar por aprobado el orden del día. **APROBADO**-----

3 **CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS** -----

4 **ARTÍCULO 1.** Regidor Juan C. Camacho E, pág. 2, línea 20 “Cantón”, misma línea “de
5 altura”, línea 26 “queremos” Pág. 3, línea 18 “fue”, línea 19 “primera”, línea 31 “hecho”,
6 pág. 5, línea 8 “evitarlas”, línea 15 “subsidio”, línea 27 “alrededor”, línea 28 “grupos” pág.
7 6, línea 22 “falta”, pág.7, línea 16 “grupos”, línea 31 “de Bijagua vino un muchacho hacer
8 un curso de refrigeración del INA y trabajo en Liberia”, pag.8, línea 8 “importante”, línea
9 11 “hace”, línea 24 “empresas”, pág. 9, línea 4 “sacar”, línea 15, “ eliminar que sean
10 bachilleres”, línea 20 “manejarse”, línea 32, “eliminar e” línea 33 “ en el momento” pág.
11 10, línea 13 “cantones”, línea 21 “de”, pág. 11, línea 5 “algunas”, línea 9 “cantón”.
12 Regidora Hazel Solís R. pág.1, línea 27 “influir” Regidor Félix P. Martínez Ugarte. Pág. 1,
13 línea 7 “Hazel Solís R.” -----

14 **ACUE No 002763.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los cinco miembros
15 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
16 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Hazel Solís Ramírez,
17 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN una vez realizadas las observaciones, hechas las
18 recomendaciones dan por aprobada el Acta No. 0232– 2023, de sesión extraordinaria
19 celebrada el día 21 de febrero de 2023. **APROBADA** -----

20 **ARTICULO 2.** Regidor Juan C. Camacho E. pág. 3, línea 28 “escuela con”, Regidora
21 Hazel Solís. Pág. 3, línea 33 “plan B, plan C” Regidor Juan C. Camacho. Pág.4, línea 3
22 “hechos”, línea 16 “nos”, línea 20 “humanamente”, Regidora Hazel Solís. Pág. 4, línea 30
23 “solidarizo”. Regidor Juan C. Camacho. Pág.5, línea 11 “se les”, pág. 7, línea 8 “fecha”,
24 pág. 8, línea 4 “Bailey”, línea 10 “Bailey”, pág. 9, línea 1 “podido”, línea 4 “bailey”, pág.
25 13, línea 17 “gastos”, línea 26 “subsidio”, línea 33 “un”, pag.36, línea 37 “poderes”, pág.
26 37, línea 29 “esta”, pág. 43, línea 2 “95”. Regidora Sonia Villavicencio. pág. 37, línea 4
27 “Ministerio de Hacienda”, Pág. 41, línea 11, bueno en la línea 8, es una nota que se recibe
28 de Sensoria, ellos solicitan apoyo para la parte de seguridad y nada más se dio, se
29 conoce, no se le dio ningún trámite a esta solicitud, me parece que eso era para coordinar
30 o para hacer algún tipo de coordinación con seguridad. Regidor Juan C. Camacho. Ese
31 dio se habló que se tenían que la administración coordinar con seguridad. Sr. Wilson
32 Espinoza Cerdas Vicealcalde Municipal. Ya se hizo también. Regidora Adilia Reyes C.
33 es ponerle, aunque vayan a alcaldía, pero en el acta que el concejo acuerda remitirlo a
34 valoración. -----

35 **ACUE No 002764.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
36 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,

1 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
2 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN una vez realizadas las observaciones, hechas las
3 recomendaciones dan por aprobada el Acta No. 0233– 2023, de sesión ordinaria
4 celebrada el día 23 de febrero de 2023. **APROBADA** -----

5 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

6 **ARTÍCULO 1.** La presidencia municipal procede a realizar el proceso de juramentación
7 de miembros de Junta Administrativa, Junta de Educación y Comités de Caminos:

8 **INCISO a) Junta de Educación de la Esc. Gavilán:** María Cristina García Martínez- 5
9 0364 0790-----

10 **INCISO b) Junta Liceo Valle Verde:** Nelly Etelbina Ortiz Hernández- 2 0605 0434-----

11 -----

12 **INCISO c) Junta de Educación Esc. Pueblo Nuevo:** Alfredo Rodríguez Picado- 9 0052
13 0068-----

14 **INCISO d) Comité de camino Cosecha y Vida:** Abel de Jesús Morales Campos-
15 155813860620, Ana Rosa Blandón Oporta- 2 0332 0327, Katia Morales Campos-
16 155808308935. -----

17 **ARTÍCULO 2.** La Presidencia Municipal, cede espacio de (30 min) a la Sra. Susan Quirós-
18 representantes del Sindicato UNT, (**Unión Nacional de Trabajadores (as)**). Asunto:
19 Exposición relacionada a la ley de empleo público. Sra. Susan Quirós. Nosotros somos
20 el Sindicato que representa a los trabajadores(as) de la municipalidad de Upala, tenemos
21 aquí una estructura excepcional y además somos el sindicato firmante de la comisión
22 colectiva vigente de esta corporación municipal, el cual el día de hoy, o más bien
23 solicitamos la audiencia que ustedes amablemente nos concedieron el día de hoy, para
24 hacer planteamiento con relación al tema de la ley del empleo público que todos sabemos
25 que ha habido una gran controversia a nivel nacional en razón de que esa ley en el marco
26 del empleo público aprobada en la administración anterior promovida por el gobierno del
27 expresidente Carlos Alvarado, de alguna manera crean un régimen de empleo público
28 único y sometiendo a la rectoría de unir el plan sea poder ejecutivo a instituciones que
29 tienen una autonomía institucional como: la caja, las universidades y en este caso las
30 municipalidades, como constitución políticas las universidades tienen autonomía política,
31 autonomía administrativa y bueno incluso la sala constitucional indico que era
32 inconstitucional someter a las municipalidades y sus trabajadores a la rectoría de mide
33 plan, con relación a eso pues, respetuosamente, vinimos a plantearle a esta concejo
34 municipal, como lo hemos hecho en muchos otros concejos municipales a nivel nacional,
35 tomar un acuerdo donde se haga respetar la autonomía municipal y excluir a los
36 trabajadores(as) de la municipalidad de Upala de la rectoría de (Mideplan), en relación a

1 la ley del empleo público, entonces les traemos aquí una leve presentación que les va
2 hacer la compañera la Lic. Wendy Duran Mora, Wendy es una de las abogadas de planta
3 de nuestro sindicato y es la que ha estado a cargo junto con la secretaria general de
4 laborar la propuesta que le hemos venido planteando a las diferentes administraciones
5 municipales, donde nuestro sindicato tiene afiliación y organización, más bien ya le voy a
6 dar la palabra a la compañera para que les haga la exposición correspondiente.-----
7 Lic. Wendy Duran Mora. Bueno buenos días, estimados señores(as) del concejo, bueno
8 lo que les voy a explicar más que todo y lo que les traemos es el fundamento legal para
9 justificar y demostrar, como ustedes bien saben la constitución política es la que audona
10 la autonomía a las municipalidades verdad, el articulo 169 habla de los intereses a nivel
11 territorial durante los gobiernos principales, el artículo 170 establece que las
12 corporaciones municipales son autónomas, y el artículo 175 establece la autonomía
13 presupuestaria esto a nivel constitucional, pero no solamente a nivel constitucional, sino
14 que tanto en las solicitudes constitucional ha hecho un amplio desarrollo de este tema a
15 través de los años, daremos a modo de ejemplo la resolución 5445 del año 99 don
16 nuevamente establece que la autonomía se habilita a los entes municipales para se
17 puedan organizar los intereses de sus habitantes de los cantones de la mejor manera
18 posible, además de eso establece que dicha autonomía se refleja tanto en autonomía
19 política, es por eso que representamos de manera democrática, también autonomía
20 normativa para autorregular todas sus materias y autonomía tributaria para la creación
21 de tributos municipales y demás, así como autonomía administrativa la que brinda la
22 capacidad de establecer su propia organización. En resumen, de lo que nos dice el
23 mandato de la Jurisprudencia como la constitución Política; que las Municipalidades
24 tienen fines que se les otorga, que se les brinda esta autonomía específicamente para
25 que puedan velar por los interese de los habitantes del Cantón, de esta forma en ese
26 mismo orden de ideas, el artículo 4 del Código municipal de los gobiernos locales
27 funciones en muchos sentidos para promover el desarrollo, mejorar el ambiente, mejorar
28 infraestructuras, además la acción de los gobiernos locales obviamente crean impacto
29 tanto a nivel nacional como dentro de sus cantones y obviamente algo muy importante
30 es que esta autonomía le brinda a la municipalidad la oportunidad de auto organizarse
31 No solamente a nivel de los servicios que brinda, sino que también a nivel de empleo, del
32 tema salarial, el tema de organización en sus trabajadores, es totalmente autónomo para
33 las municipalidades. Esta ascendencia que traemos aquí precisamente la 17098 del año
34 2021, es la que vino a realizar la implantación de la ley marco de empleo público, la sala
35 dijo expresamente que apenas asamblea legislativa tuviera la potestad de registrar
36 obviamente y establecer parámetros que tenemos, no puede de manera alguna atreves

1 de nuestra implicación entrometerse en las competencias exclusivas de las
2 municipalidades, de esta forma la sala constitucional fue dispersa de manera directa dijo
3 (MIDEPLAN) no pude regular la gestión de la municipalidades, cualquier normativa o
4 artículo en dicho sentido es totalmente inconstitucional, además de eso también dijo y
5 recalco y reitero porque lo ha dicho muchas veces, que tanta gestión de empleo, en
6 gestión de desempeño, de evaluación, del salario las municipalidades son
7 completamente autónomas y pueden deferir de manera expresa su normativa. Y la ley
8 marco de empleo público después de esta consulta se reformo expresamente y establece
9 el artículo 6 de la ley, que se excluya de este rector de (MIDEPLAN) las relaciones de
10 empleo de las personas únicas servidoras que desempeñan funciones o labores
11 administrativas profesionales o técnicas de los entes públicos como autonomía de
12 gobierno organizativa. Y de esta forma a lo largo de todo el proyecto de ley en el Artículo
13 7, Artículo 9, en el Artículo 13, en el Artículo 35 también y entre otros Artículos de la Ley
14 se dice que expresamente se excluye a los funcionarios(as) de las municipalidades que
15 realizan esta gestión, y esto es sumamente muy importante la cual dice que las
16 municipalidades tienen toda la potestad para autorregular dicha materia. Algo muy
17 importante es que no resultaría razonable ni conveniente dividir al personal, todos los
18 funcionarios(as) municipales realizan una labor inciden de manera directa en el objetivo
19 y en la acción de la municipalidad desde la recolección de basura, encargados de
20 limpieza de calle, los compañeros que trabajan en administración, desde quien administra
21 recurso de personal, desde quien maneja finanzas absolutamente todas las actividades
22 de los compañeros(as) que conforman la organización municipal, tienen incidencia
23 directa en el objetivo, fines y resultados cotidianos de la municipalidad, en los servicios
24 que se brindan, razón por la cual todos deben ser excluidos de dicha Ley. Como lo
25 exponemos aquí todos los funcionarios municipales se encuentran relacionados entre sí
26 para formar una única institución, todos son parte de una única estructura organizacional
27 y es por esto que, nosotros consideramos que todas estas funciones deben ser excluidas,
28 por esa razón hemos traído una propuesta para ustedes, lo primero es que atreves de
29 una decisión de concejo se reitera la autonomía municipal con la que cuentan, no
30 solamente se reitera, sino que la resguarden y la rescaten y además que se acuerden
31 instruir a todos los funcionarios(as) de la municipalidad de la Ley de Empleo Público.
32 Finalmente comunicar la decisión, seria todo de mi parte. -----
33 Sra. Susan Quirós. Bueno creo que vimos que los criterios técnicos, jurídicos están
34 claros con relación a la legalidad, constitucionalidad de un acuerdo en los términos que
35 estamos plateando, decirles que muchas municipalidades ya a nivel nacional han tomado
36 el acuerdo correspondiente, esta semana lo hizo la municipalidad más grande que es la

1 municipalidad de San José, anoche lo hizo la municipalidad de Parrita por ejemplo,
2 también lo han hecho la municipalidad de Cartago, paraíso, abangares, muchas
3 municipalidades de Heredia, es decir entendemos que de manera acertada, los diferentes
4 concejos municipales han venido haciendo respetar un principio tan importante como la
5 autonomía municipal y decimos que es importante, porque bueno ustedes lo saben mejor
6 que nosotros, que las municipalidades son los gobiernos locales, son los que tienen el
7 contacto directo con las personas habitantes de cada uno de los cantones de nuestro
8 país, es una estructura política administrativa que deberíamos más bien fortalecer lejos
9 de debilitarla atreves de la intervención directa del poder ejecutivo en su organización y
10 administración interna, entonces en ese sentido no deberíamos darle más larga al tema
11 y si con todo el objetivo de escucharlos a ustedes y de realizar talvez un intercambio o si
12 quisieran ustedes hablar sobre un tema puntual pues quedamos más bien a la orden de
13 ustedes y muchísimas gracias por habernos brindado este valioso espacio el día de hoy.
14 Regidora Adilia Reyes, Susan ya hemos nosotros hablado de este tema, hemos estado
15 ya en algunas charlas donde nos han explicado todo esto, coincidimos completamente
16 con lo que ustedes están exponiendo, como concejo estamos consciente que debemos
17 defender la autonomía el régimen municipal que nos cobija en eso estamos totalmente
18 de acuerdo y en eso estamos trabajando, como usted dice no es conveniente, la idea es
19 que todos vayan en el mismo barco, pero para eso hay que justificar verdad, no es nada
20 mas de que aceptamos, no, cada puesto debe ser justificado legalmente verdad,
21 entonces ya en eso se está trabajando creo que hoy ya el Alcalde va a presentarlo en su
22 momento, en asunto de alcaldía, para sacar ahí el acuerdo verdad, porque si debemos
23 sacar un acuerdo, estamos anuentes, gracias porque es bueno que los compañeros
24 también conozcan ya que no todos participaron en esta charla, solamente el alcalde y yo
25 pero si muy conscientes, bueno él está hoy de alcalde, él es vicealcalde verdad pero esta
26 como alcalde porque la alcaldesa está de vacaciones, el sí recibió y nosotros ya le
27 hablamos a los compañeros de esto y de la forma en la que afectaría a la municipalidad,
28 a los funcionarios de cada puesto todo, no sería lo conveniente pasar a (MIDEPLAN) y
29 no tendríamos ya la autonomía que hasta hoy tenemos, la perderíamos, de hecho no
30 podríamos aprobar algo aquí porque primero tendríamos que consultarlo a (MIDEPLAN)
31 si está de acuerdo, pero si les agradecemos que vinieran hoy a hablarnos un poco más
32 de esto, para que así los compañeros también estén claros de que trata esto de lo
33 exclusivos y excluyentes verdad, no sé si don Wilson tiene algo que agregar.-----
34 Sr. Wilson Espinoza Cerdas, Gracias doña Adilia agradecer al sindicato por venir y
35 ayudarnos en esto, porque yo creo que estamos en la misma línea compañeros,
36 necesitamos todos unir esfuerzo para mantener la autonomía municipal, no podemos e

1 diay vamos a tener tres fuerzas acá, concejo municipal, alcaldía, gobernación popular y
2 vamos a tener injerencia del gobierno de turno con un ministerio de planificación, un
3 ministro que es puesto por el gobierno local, entonces vamos a tener una ley bastante
4 grotesca, agresiva contra el empleo público, vamos a tener proyectado que por lo menos
5 diez quince años vamos a tener aumentos salariales esto es una parte apenas lo del
6 régimen municipal verdad pero vamos hacer todo el esfuerzo algunos me dicen que le
7 vamos a dar esfuerzos en vano por no decir otra expresión, mejor no, que vamos a dar
8 todo el esfuerzo en vano, pero yo digo que hay que dar todo el esfuerzo, porque peor es
9 aquel esfuerzo que no se hace algo así verdad, entonces vamos hacer todo el esfuerzo
10 para mantener la autonomía municipal y municipalidad de upala de que todos los
11 funcionarios tanto técnicos y operativos se mantengan bajo el régimen de la alcaldía, de
12 la jefatura de la alcaldía y que puedan responder a las necesidades del cantón de Upala,
13 eso es lo que vamos a tratar ahora en la tarde haciéndoles llegar la propuesta al
14 honorable concejo municipal para plantear la propuesta y comunicarle con tiempo y forma
15 al ministerio de planificación de que Upala va a sustentarse de que tiene autonomía.-----

16 Regidora adilia Reyes, no se compañeros si alguien más tiene alguna consulta, no.-----

17 Sra. Susan Quirós, bueno la explicación fue clarísima, créanos que suena muy bonito
18 lo que ustedes están planteando, les agradecemos mucho, aquí estamos como sindicato
19 yo creo que en algún momento hemos venido a este concejo, y si no ha sido a este a los
20 anteriores les hemos reiterado que nuestro sindicato trabaja de dos equis, si defendemos
21 los derechos humanos laborales, es decir defendemos el respeto a los derechos de
22 nuestros afiliados, buscamos el mejoramiento de las condiciones de trabajo, pero también
23 defendemos la constitucionalidad costarricense, en ese sentido como lo decía este nos
24 mueve a ser ese planeamiento a todos los concejos el hecho que consideramos a la
25 municipalidad como un ente importantísimo, transcendental para el desarrollo económico
26 social que nuestro país en ese sentido pues también estamos apostando fuerte por la
27 defensa de las municipalidades, no solo nos mueve el interés de resguardar los derechos
28 de las personas trabajadoras, entonces cuenten ahí con nosotros, si hay que cerrar filas,
29 concejos municipales, la alcaldía, trabajadores municipales en defensa del régimen
30 municipal lo vamos a ser, lo vamos hacer y esperamos que ustedes lo tengan claro y
31 muchísimas gracias, me gustó mucho escuchar también al señor alcalde interino verdad,
32 nos llena de satisfacción y nos hace irnos de vuelta para San José con mucha tranquilidad
33 verdad, porque efectivamente pues Upala se está sumando a todas las demás
34 municipalidades que defienden la autonomía, muchísimas gracias espero que tengan un
35 buen día.-----

36 Regidora adilia Reyes, gracias a ustedes. -----

1 **ARTICULO 3.** NOTA: La presidencia municipal cede espacio a la Sra. Iliana Soto V-
2 Auditora Municipal, asunto: informe de auditorías labores realizadas 2022. -----
3 Sra. Ileana Soto V. Buenos días! Muchas gracias por el espacio, en esta ocasión vengo
4 a presentarles las actividades que ejecutamos el año anterior, de acuerdo a lo que
5 establece la ley de dirección de control interno, anualmente un informe de las actividades
6 realizadas el año anterior. De las actividades ejecutadas por la auditoria interna tenemos,
7 primero empezamos con las actividades de planificación, año con año nosotros tenemos
8 que sacar espacio para realizar actividades de planificación el plan anual de trabajo,
9 estamos trabajando en un plan estratégico de control interno el cual queremos cumplir,
10 hace unos años teníamos uno ya se venció, hemos trabajado con un planificador que es
11 especialista en este tema para que nos colabore en hacer un plan estratégico para
12 auditoria, ya llevamos bastante avanzado solo faltan algunos detalles para poder
13 notificarlo a concejo y que así ya auditoria tenga un plan estratégico y siempre que
14 hacemos la planificación anual tenemos que realizar el universo auditado, el universo
15 auditado está conformado por todas las áreas de la municipalidad, ustedes saben que el
16 año pasado hubieron cambios, a esos cambios nosotros tenemos que aplicar al universo,
17 tenemos que buscar donde hacer estudio, tenemos que ir hacer la valorización de cada
18 una de las áreas que susceptible están hacia el riesgo, y cada vez que se hace un cambio
19 administrativo nosotros tenemos que aplicar esos cambios en nuestro universo, eso lo
20 hicimos también el año pasado para actualizarlo, también confeccionamos un plan de
21 capacitaciones, cada jefatura tiene que tener un plan de capacitaciones, las normas de
22 control interno dice que al menos debemos de capacitarnos 40 horas anuales, tratamos
23 de enfocarnos en las capacitaciones dependiendo de qué áreas vamos a trabajar durante
24 el año, buscar conocimientos. El año pasado también estuvimos cumpliendo con la
25 planificación y realizamos algunas contrataciones que nunca habíamos hecho verdad,
26 que era parte del proceso de aprendizaje, realizamos la contratación de los consultores
27 externos que nos están colaborando con una auditoria especial en la ejecución de los
28 recursos 8114 y también la auditoria cuenta con una asesoría legal verdad, realizamos
29 una contratación para este caso. En cuanto la capacitación, gracias ahora a los medios
30 tecnológicos para nosotros capacitarnos ya no hay que viajar hasta San José para recibir
31 talleres o charlas, el año pasado aprovechamos la mayoría fueron de forma gratuita, tanto
32 colegios como Contraloría, Ministerio de Hacienda nos han dado una serie de charlas en
33 este caso de contabilidad y aspectos específicos de las auditoria, entonces hemos
34 aprovechado cada uno de las que se han impartido en forma gratuita, con la finalidad de
35 aprovechar el recurso gratis y tras de eso ahorrarnos el dinero, el año pasado quien más
36 se capacitó fue el compañero él todavía está en un proceso de aprendizaje de adaptación

1 en la auditoria vemos de todo un poquito, tenemos que saber de todo un poquito, cada
2 vez que vamos a visitar una área debemos de saber de esa área de todos los objetivos,
3 él fue el que tuvo mayor capacitación, sin embargo cumplimos los dos con las cuarenta
4 horas mínimas que nos pide la norma de control interno, después seguimos con las
5 actividades de auditoria, hay dos grandes actividades que son los servicios de auditoría
6 y los servicios revertidos , los servicios de auditoria son atención a las denuncias e
7 informes de fiscalización y los servicios revertidos son advertencias, defensorías y la
8 legalización. En las actividades de fiscalización, el año pasado trabajamos primero en la
9 finalización del estudio sobre la gestión del acueducto, lo hemos presentado al inicio del
10 año pasado y luego informes de labores que son informes meramente administrativos
11 que tenemos que hacerlo todos los años en las labores y en el seguimiento de
12 recomendaciones, y también informes sobre la normalización en un informe que debemos
13 hacer todos los años, aparte de ello, yo considero que el año pasado hicimos un plan de
14 trabajo bastante grande, nunca habíamos incluido tanto estudios para realizar, fue un reto
15 para nosotros inclusive tenemos tres informes pendientes que debemos presentar,
16 realizamos el informe de patentes, realizamos el estudio de licencia de licores que ya
17 estamos por presentar, ya estamos en estudio sobre el manejo de fondo de caja chica y
18 no hemos presentado licores, y estamos trabajando actualmente todavía en el estudio de
19 8114 que es bien grande y contempla todo desde la planificación hasta la ejecución, ahí
20 tenemos la aprobación de unos consultores internos que se están trabajando, pero igual
21 nosotros hacemos todas las labores de solicitud y manejo de información con ellos, me
22 gusta participar con ellos, al final nosotros debemos de venir a presentar los informes
23 acá, recibimos algunas quejas, siempre recibimos denuncias algunas con fundamentos
24 otras no tanto verdad, pero igual nosotros como auditoria debemos de proceder a
25 pasarlas, todavía tenemos unas en análisis que tenemos unas dudas y las demás que no
26 hemos podido pasarlas de un simple análisis porque si bien es cierto nos han presentado
27 algunos procedimientos que han carecido de fundamentos o argumentación que nos
28 respalde o que nos ayude a comprobar lo denunciado tiene un tras fondo, de los servicios
29 de advertencia, cuando nosotros nos percatamos que se está dando una situación que
30 podría contribuir riesgos para la institución o el cuestionamiento de alguno de los
31 departamentos o algo que esté en contra de lo que dice la normativa, prestamos un
32 servicio de advertencia, el año pasado realizamos cuatro, que fueron puestos en
33 conocimiento de la auditoria, y nosotros sacamos el tiempito para atenderlos y prevenir a
34 la administración, para que corrijan esos posibles actos que no se están haciendo de
35 forma adecuada de acuerdo a la normativa, eso tuvo que ver con el uso de caja chica,
36 pago de viáticos, sobre la aplicación de las normas que ya sabemos que empezaron a

1 regir o que estaba próximo y que estaban activas la comisión y sobre las nuevas cargas
2 de salarios, los que aprobaron. En el servicio de asesoría, pues nosotros muchos
3 funcionarios, nos buscan y nos consultan de manera verbal, específicamente de manera
4 escrita el año pasado recibimos una de administración que fue sobre el proceso de
5 adquirir un préstamo para la compra de materiales, llegando al caso a seguir siempre
6 tenemos una gran lista que nos pide la apertura de libros o cierre de libros, ahí se describe
7 en lo que trabajamos, eso se lleva tiempo, hay que cerrar cada folios, cuando se hace
8 cierre de libros hay que revisar que el libro este completo, cada título, siempre se revisa
9 que el libro tenga todos sus folios estén completos, tengan todos sus firmas las actas. El
10 seguimiento de recomendaciones, ha sido de muy mala postura no aplicar el seguimiento
11 de estos casos siempre ha sucedido eso, a pesar de que nosotros estamos en constante
12 seguimientos, fijando oficios que por favor nos remitan el informe de cómo vamos a
13 proceder ya que son sumamente importante para corregirlo de los acuerdos acordados
14 con un informe, que le demos seguimientos a los que están vigentes, incluidos está el de
15 comité de deportes, el informe sobre el comité de deportes yo he mandado al concejo, a
16 la junta directiva no he recibido respuesta formal del avance, ni el comité de deporte me
17 ha informado si han acatado las recomendaciones, también el informe de Recursos
18 Humanos ya están vencidas, ya hace rato se dio ese informe, aún están pendientes 19 y
19 20, muy poquitas se han podido obtener, lo que faltan es disposición para trabajar y ha
20 sido complicado que se acojan esas recomendaciones en ese departamento, y auditoria
21 sobre la gestión del acueducto, el compañero si hizo un plan de acción y se ha estado
22 trabajando, están pendiente todavía darle seguimiento al informe de patentes que todavía
23 los plazos no están vencidos, estamos esperando que la administración tributaria
24 municipal trabaje en la aplicación de esas recomendaciones, en cuanto a las
25 disposiciones que ha dado la compañía, ya hace ratito que no vienen hacer un estudio
26 especial aquí, y los que estaban ya son de años anteriores, creo que el ultimo era del
27 dos mil diecinueve, ya la contraloría dio todas las disposiciones y dio por finalizado los
28 cierres de seguimiento de esta disposiciones, el estado de las recomendaciones de
29 auditoria interna, hicimos un detalle en el cual recomendamos a los que aún están
30 pendientes y que cada uno de los informes para que tanto el concejo como la
31 administración tengan esa noticia de saber qué es lo que aún falta por trabajar para
32 nosotros hacerla cumplir, y nosotros de lo planeado el año 2022 son un informe que
33 estaban incluido, son informes que íbamos a desarrollar en conjunto con la contraloría,
34 quedamos en asuntos públicos, pero la contraloría nos sacó del proyecto, porque la
35 primera etapa la íbamos a trabajar con grandes instituciones y nosotros no alcanzábamos
36 ahí, entonces nos sacaron, a raíz de eso nosotros tuvimos que realizar un estudio

1 sustituyendo eso para aprovechar el tiempo, quedan pendiente de todo lo que se hizo
2 pasar el informe, presentación de caja chica y la finalización del informe de 8114 que si
3 estaban programado iniciarlo el año pasado pero terminarlo este año. ahí les escribo (en
4 la presentación) todas las actividades que realizamos para un total de días efectivos de
5 trabajo de 446 un poquito más de lo planeado, uno cuando hace la valoración pues tiene
6 ciertos días que uno puede faltar o se puede incapacitar al final son los mismos días en
7 las que se trabaja. Esa es nuestra información de las actividades que desarrollamos en
8 el 2022. Si tienen alguna consulta con mucho gusto. -----

9 Regidora Adilia Reyes, creo que todo está clarito Iliana, más bien agradecer porque en
10 realidad el trabajo es bastante duro y siempre nos trae informes muy satisfactorios, no sé
11 qué va a pasar ahora que usted ya salga con su licencia porque si va ser un gran rato
12 cuatro meses, pero espero que podamos conseguir a alguien en ese periodo verdad,
13 felicitar la labor que usted hace. -----

14 Sra. Iliana Soto V, nosotros estamos corriendo y si estoy corriendo porque quiero dejar
15 todos los informes presentados los que están pendientes, tengo un informe en conjunto
16 con la contraloría que ya lo estamos trabajando, estamos trabajando 8114, entonces si
17 estamos apretados de trabajo, porque por un sí o un no llega una persona llega una
18 persona no dejar trabajo acumulado, porque no sé qué va a pasar después que regrese.

19 Regidora Adilia Reyes, si yo sé que la auditora ella es muy exigente con las cosas que
20 pide verdad, pide bastante, a veces es imposible para la administración o para el
21 departamento cumplir en las fechas que ella las propone, pero talvez no se Wilson para
22 hacer las revisiones y recomendaciones que la auditoria hace, porque no es nada más
23 por hacer las observaciones, las observaciones son porque hay un problema y hay que
24 buscar las solución atenderlas en la medida posible y se requiere verdad ir sacando todas
25 esas recomendaciones porque son parte también de nuestra municipalidad, para el
26 mejoramiento verdad y que a veces no hacemos, igual nosotros como concejo a veces
27 nos sacamos del barco para no realizar las recomendaciones que ahí vienen, porque
28 díganme ustedes cuando lo hemos hecho?, no, nos limitamos a lo que ella hace, a lo que
29 ella impone y se le deja a ella el trabajo, no respondemos a las recomendaciones y
30 aportes que ella hace, entonces talvez podamos hacer un análisis y dar seguimiento a lo
31 que ella está proponiendo, que se ha hecho que no se ha hecho y ver por qué no se ha
32 hecho. Entonces esto es una observación para todos, a veces las cosas no funcionan
33 porque no todos nos ponemos la camisa que nos corresponde. -----

34 Regidora Sonia Villavicencio, talvez una forma de darle seguimiento es hacer lo que dice
35 la administración nosotros como concejo crear un plan remedial, el plan remedial
36 ayudaría a llevar el orden que se ha hecho, llevar el control de lo que se está haciendo,

1 lo que falta por hacer, entonces pedirle al alcalde ponerse detrás de ese informe y ver
2 que se está haciendo, porque el departamento también hay que darle la orden haga esto,
3 así como ella planteo las recomendaciones, también la administración debe acogerlas y
4 darle seguimiento al departamento que le corresponde y nosotros como concejo también
5 tenemos la parte con el comité de deporte que lo hemos dejado ahí, entonces darle
6 seguimiento al comité de deportes con lo que ellos tengan pendiente de hacer. -----
7 Sr. Wilson Espinoza Cerdas, por parte de la alcaldía, de verdad que nosotros lo
8 agarramos con mucha seriedad, tal es así como lo dije la última vez cuando hablamos de
9 auditoria ingresados en el 2020, agarramos todos los informes de auditoría anteriores y
10 empezamos a observar que cosas había que hacer con respecto a comisión de
11 emergencias que habían ahí, empezamos hacer todas las observaciones, para mejorar y
12 siento que se han hecho muchas cosas, con respecto a Recursos Humanos un informe
13 hasta que no tuviéramos un profesional ahí, y sinceramente nos ha generado un conflicto
14 ahí, y no hemos podido hacer ese plan remedial del que habla Sonia, pero no es que
15 vamos a obviarlo jamás, tenemos como 15 días de tener una profesional ahí y ya vamos
16 a darle directrices de que debe de trabajar en ese plan y de todos esos procesos, pero si
17 lo agarramos con la seriedad y responsabilidad del caso, de todos los informes de
18 auditoría, porque el fondo es para beneficio y mejorar cada uno de los departamentos
19 de la municipalidad, en eso estamos muy claros, ya Maik está trabajando en su ´plan
20 remedial, no se cual otro se me escapa, recursos humanos ya metido un poquito,, el de
21 patentes vamos a trabajar, recursos humanos no es pretexto, no es justo venir acá, no
22 es correcto venir acá con justificaciones tras tener una profesional en recursos humanos,
23 como que era difícil entablar y poner a trabajar todas las observaciones que nos hizo
24 auditoria, pero eso lo tenemos presentes y lo vamos a empezar hacer, ya ahora si no hay
25 pretextos para nosotros, ahora tenemos que empezar a trabajar en ese sentido, es mucho
26 trabajo en la municipalidad, es mucho y estamos trabajando en esa línea, agradecerle el
27 trabajo que hace doña Ileana, muy responsable y estamos en esa línea porque todos
28 queremos mejorar.-----

29 Regidora Adilia Reyes, bueno entonces agradecer a doña Ileana la presentación y ahí
30 estamos para dar seguimiento, muchas gracias. -----

31 **ARTICULO 4.** La Presidencia municipal sede el espacio al Sr. Auriel Álvarez S. asunto:
32 Informe de ejecución presupuestaria. -----

33 Sr. Auriel Álvarez S. Buenos días! a continuación les presentaremos el informe
34 presupuestario de ejecución del mes de enero de 2023, estos son los tres principales,
35 dirección y administración generales, servicios comunales y, inversiones para un total de

1 gastos de. (en la presentación detallan los montos) -----

2 Nota: Receso 11:05 a.m.-----

3 **CAPITULO III. INFORME DE COMISIONES.** -----

4 **ARTICULO 1.** Regidora Hazel Solís R, hace lectura; por el presente medio rindo informe
5 de: Gobierno y administración del 12-01-2023 Acta 223-2023, se recibió moción del
6 Concejo Municipal de Alajuela, donde solicitan a las Municipalidades su voto de apoyo
7 para que el poder ejecutivo tenga como prioridad el proyecto de Ley 23.452 cuyo
8 propósito es la modificación del Art. 4 de la Ley 5060 “Ley General de Caminos Públicos”
9 con esta Ley se ven afectados los caminos con medidas de menos de 14m de ancho y
10 que con la promulgación de la Ley 9329 se ven afectadas, que se respete la constitución
11 de caminos que fueron aprobados con estas medidas de menos de 14m de ancho y que
12 se les conserve su presupuesto para el mantenimiento y mejoras. Esta comisión
13 dictamina recomendar al concejo dar el voto de apoyo a la moción presentada por el
14 Concejo de Alajuela. -----

15 **ACUE No 002765.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
16 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
17 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
18 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN aprobar el dictamen APROBADO-----

19 **ACUE No 002766** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
20 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
21 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
22 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN dar el Voto de apoyo para la moción presentada
23 por la Municipalidad de Alajuela. APROBADO-----

24 **ARTICULO 2.** Regidora Hazel Solís R, hace lectura; Por el presente medio rindo informe
25 de Cultura, en sesión del 16-02-2023, Acta 231-2023, se recibió borrador de convenio de
26 cooperación suscrito entre la Municipalidad de Upala y el Ministerio de Cultura y Juventud
27 (Sistema Nacional de Bibliotecas) para el funcionamiento de la Biblioteca Publica
28 semioficial. La comisión luego de analizar la importancia y beneficio de este Convenio,
29 dictamina recomendar al Concejo Municipal, la aprobación del Convenio con el Ministerio
30 de Cultura y Juventud para el funcionamiento de la Biblioteca Publica Semioficial. -----

31 **ACUE No 002767.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
32 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
33 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
34 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN Aprobar el dictamen APROBADO-----

35 **ACUE No 002768.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
36 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,

1 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
2 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN una vez aprobado el dictamen AUTORIZA a la
3 alcaldesa o a quien ocupe su cargo la firma de dicho convenio. **APROBADO EN FIRME-**
4 -----

5 **ARTICULO 3.** Regidora Hazel Solís R. hace lectura del criterio legal del Lic. Christian
6 Callejas E – asesor legal del Concejo Municipal, Municipalidad de Upala. Ley 23.359 Ley
7 para la reactivación económica por medio del cobro vencido de patentes, mediante la
8 reforma del Art 78 del Código Municipal, plantea que actualmente el impuesto de patentes
9 se paga por adelantado, lo que afecta a los negocios nuevos por los gastos iniciales en
10 lo que deben incurrir, se justifica en la reducción de patentes que provoco la pandemia,
11 busca la reactivación económica, propone que el pago sea por periodo vencido y resto
12 dispuesto ya se paga de esa forma, no tiene vicio de legalidad ni de constitucionalidad,
13 firmar criterio de aceptación.-----

14 **ACUE No 002769.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
15 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
16 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
17 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN dar por aprobado el criterio emitido por el asesor
18 legal del Concejo Municipal. APROBADO-----

19 **ACUE No 002770.** El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el criterio
20 legal emitido por el Sr. Christian Callejas E - Asesor Legal del Concejo Municipal,
21 Municipalidad de Upala ACUERDA dar el voto de apoyo al proyecto Ley 23.359 “Ley para
22 la reactivación económica por medio del cobro vencido de patentes” APROBADO -----

23 **ARTICULO 4.** Regidora Hazel Solís R. hace lectura; Ley 23.097 ley de protección de
24 datos personales(observaciones) proyecto no contiene exposición que la justifiquen, el
25 contenido del proyecto aborda temas sensibles sobre derecho a la intimidad y privacidad
26 que deben ser revisados en consulta de constitucionalidad en la Sala IV, recomendación,
27 esperar consulta de constitucionalidad ante la Sala IV.-----

28 **ACUE No 002771.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
29 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
30 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
31 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN dar por aprobado el criterio emitido por el asesor
32 legal del Concejo Municipal. APROBADO-----

33 **ARTICULO 5.** Regidora Hazel Solís R. hace lectura; Expediente No 23,410 “Ley de
34 procedimiento de cobro de Sede” proyecto es inconstitucional porque concede
35 competencias de naturaleza jurisdiccional a los notarios, aunque el proyecto dice que es
36 para asuntos no contenciosos, no es cierto, pues estipula que existirá demandados, hará

1 embargos hará uso de fuerza pública y policía de tránsito, se podrá apelar todas esas
2 actuaciones contenciosas, la práctica de cobro de instituciones financieras ha registrado
3 abusos a derechos del consumidor, como llamadas mortificantes, acoso telefónico,
4 amenazas etcétera, este proyecto le daría una herramienta de poder sobre el consumidor
5 que puede utilizarse de forma abusiva la recomendación es no dar el voto de apoyo.-----

6 **ACUE No 002772.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
7 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
8 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
9 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN Aprobar el dictamen APROBADO-----

10 **ACUE No 002773.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
11 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
12 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
13 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN no dar el voto de apoyo al expediente 23.410
14 APROBADO-----

15 **ARTICULO 6.** Regidora Hazel Solís R. hace lectura; Proyecto No 22 823 Reforma del
16 Artículo 6 del título 4, de la ley No 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas para
17 excepcionar a los entes públicos no estatales de la aplicación de la regla Fiscal, el
18 proyecto busca sacar de la regla fiscal a entes públicos no estatales como colegios
19 profesionales, proyecto indica que tiene sus presupuesto propios y que no reciben fondos
20 públicos, esto no es cierto pues leyes tributarias especiales les accionan fondos por
21 injerencias fiscales que al final son impuestos, proyectos podrían violentar la obligación
22 constitucional de igualdad en el sustentamiento de las cargas públicas, recomendación
23 es no dar el voto de apoyo.-----

24 **ACUE No 002774.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
25 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
26 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
27 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN Aprobar el dictamen APROBADO-----

28 **ACUE No 002775.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
29 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
30 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
31 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN no dar el voto de apoyo al Proyecto No 22 823
32 Reforma del Artículo 6 del título 4, de la ley No 9635. APROBADO-----

33 **ARTICULO 7.** Regidora Hazel Solís R. hace lectura; Ley 23.334 Ley para regular la
34 pérdida de la licencia como fracción de tránsito y por la participación en carreteras de
35 vehículos automotores en las vías públicas, proyecto propone pérdida de la licencia por
36 participar en carreteras de vehículos en vías públicas, proyecto tiene contenido

1 eminentemente recesivo y no predesivo atreves de educación, proyecto responde a una
2 coyuntura expuestas por los medios de comunicación lo que hace correr el riesgo que
3 sea un proyecto populista, lo que se confirma ni siquiera tiene justificaciones que lo
4 motiven, sin embargo el proyecto no es inconstitucional y ni legal, la recomendación es
5 dar el voto de apoyo.-----

6 **ACUE No 002776.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
7 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
8 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
9 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN Aprobar el dictamen APROBADO-----

10 **ACUE No 002777.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
11 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
12 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
13 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN dar el voto de apoyo al proyecto de Ley 23. 334
14 APROBADO-----

15 **ARTICULO 8.** Regidora Hazel Solís R, hace lectura; Ley 23.351 Declaración del día
16 Nacional de la empresa privada y de empresarios, proyecto reconoce el papel de la
17 empresa privada en el ámbito social, económico y cultural, gran parte de este sector son
18 pymes y bipymes, propone declarar el 23 de febrero de cada año día nacional de la
19 empresa privada, recomendación es dar el voto de apoyo. -----

20 **ACUE No 002778.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
21 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
22 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
23 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN dar por aprobado el criterio emitido por el asesor
24 legal del Concejo Municipal. APROBADO-----

25 **ACUE No 002779.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
26 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
27 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
28 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN dar el voto de apoyo al proyecto de Ley 23. 351
29 APROBADO-----

30 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

31 **ARTICULO 1.** Se recibe oficio de la señora Rosibel Medrano Loáiciga, Directora de la
32 Escuela de Dos Ríos de Upala. Asunto: envía terna para nombramiento de un miembro
33 de la Junta de Educación, propone al señor Diego Armando Parrales Miranda, cedula
34 503370076. Trae V°/B° de súper visión escolar, copia de cedula y hoja de delincuencia.
35 -----

1 **ACUE No 002780.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
2 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
3 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
4 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN Aprobar el nombramiento del Sr. Diego Armando
5 Parrales Miranda, cedula 503370076. **APROBADO EN FIRME**-----

6 **ARTICULO 2.** Se recibe Oficio MGP-DAJG-SPIA-146-2023 de Mario Alberto Fajardo
7 Jiménez, del gobierno del Ministerio de Gobernación y policía. Informa que la solicitud de
8 decreto de asueto por festejos cívicos patronales para el 8 de marzo de 2023, no llego al
9 correo destinado para estos fines y fue conocida hasta el 23 de febrero. Que toda solicitud
10 de asueto debe hacerse con dos meses de anticipación y en esta ocasión fue enviada el
11 23 de enero. Que la solicitud de asueto es solamente para fiestas cívicas del cantón y
12 son gestionadas por comisión de festejos populares. Solicitan que se hagan las subsane
13 correspondientes, pero no garantiza que se pueda conceder por motivos de tiempos. ----

14 -----
15 Regidora Adilia Reyes, ¿quienes solicitaron el asueto? -----

16 Regidora Sonia Villavicencio E, la parroquia, y la comunicación que tenemos es que la
17 comisión de fiestas no solicita el asueto porque la hacen en semana santa o sea no
18 ocupan el asueto, entonces el asueto que le corresponde al cantón lo solicita la parroquia
19 por ahí sería una de las observaciones y si se solicita como fiestas cívicas patronales, así
20 se hace. -----

21 Regidora Adilia Reyes E, ellos lo están solicitando para que día. -----

22 Regidora Sonia Villavicencio E, Para el 8 de marzo. -----

23 Regidor Suplente Alfredo Lara P, de hecho, se solicita mínimo con dos meses de
24 anticipación. -----

25 Regidor Juan C Camacho, afirma sí dos meses de antelación. -----

26 Regidora Sonia Villavicencio E, se envió el 23 de enero. -----

27 Regidor Juan C Camacho, el 23 de enero lo aprobamos, se envió y allá le llego a
28 gobernación el 23 de febrero y el 24 era viernes ya no se podía hacer una sesión ni nada
29 extraordinaria. -----

30 Regidora Adilia Reyes E, bueno ya está afuera de nuestra línea de aprobación. -----

31 Regidor Juan C Camacho, no, y hay que hacer un subsane. -----

32 Regidora Adilia Reyes E, hay que contestar y dar respuesta porque día lo negó
33 gobernación es. -----

34 Regidor Juan C Camacho E, si, es sí que cualquier cosa que vaya a pasar al Ministerio
35 de gobernación para asueto, debe de tener como mínimo dos meses de antelación
36 mínimo. -----

1 Regidora Adilia Reyes E, entonces informarles a ellos y también para los que están
2 conectados que tengan conocimiento verdad, que para solicitar asueto debe ser con dos
3 meses de antelación verdad y que como concejo no podríamos aprobar, ese sería el
4 acuerdo, más que todo informarles a ellos, entonces los que están de acuerdo que se les
5 responda porque hay que responderles a ellos. -----
6 Regidor Juan C Camacho E, sí, pero no se podrá pasar el subsane, aunque no pase,
7 porque suena raro votarlo. -----
8 Regidora Sonia Villavicencio E, por lo menos justificar que aquí la comisión de fiestas no
9 manda la solicitud porque no necesita de asueto, entonces se hace como inclusión de
10 fiestas cívicas patronales, -----
11 Regidora Adilia Reyes E, y quien tiene que hacer el subsane. -----
12 Regidora Sonia Villavicencio E, nosotros el concejo. -----
13 Regidora Adilia Reyes E, y contestarle a gobernación, -----
14 Regidora Sonia Villavicencio E, si contestarle eso, y justificando. -----
15 Regidora Adilia Reyes E, que dice usted Licenciado. -----
16 Lic. Callejas Asesor Legal, disculpe doña Adilia no le escuche bien. -----
17 Regidora Adilia Reyes E, solicita a la Regidora Sonia Villa comentarle al Lic. Callejas
18 nuevamente. -----
19 Regidora Sonia Villavicencio E, es que el consejo había enviado una solicitud de asueto
20 que lo solicito la parroquia de Upala, para el día 8 de marzo al Ministerio de Gobernación,
21 y la gobernación contesta que esa solicitud venía con dos meses de anticipación, eso
22 debe ser de paso la solicitud de la comisión de fiestas, básicamente esos son los
23 argumentos que dan, entonces ellos piden hacer el subsane, el subsane sería entonces
24 justificar porque se hizo fuera de tiempo, bueno una de las justificaciones sería que la
25 municipalidad estaba cerrada entonces no se recibió correspondencia en esos días,
26 nosotros entramos el 9 de enero y la solicitud fue traída creo que el 11 de enero, entonces
27 no había como traerla antes porque las oficinas ya estaban cerradas se vio en la primera
28 sesión que entramos pero se aprobó hasta la siguiente.-----
29 Regidora Adilia Reyes E, como resultado Gobernación deniega la solicitud porque ellos
30 dicen que debe hacerse con dos meses de antelación la solicitud, entonces la denegaron,
31 ahora piden que se haga un subsane, no entiendo yo que pretenderían con un subsane,
32 ¿porque? Porque si la municipalidad está cerrada es porque es un periodo que ellos
33 siempre tienen vacaciones en diciembre verdad, entonces no se reciben documentos, ya
34 eso se sale de las manos de nosotros. -----
35 Lic. Callejas Asesor Legal, para que fecha es que se estaba pidiendo el asueto. -----
36 Regidora Adilia Reyes E, para el 8 de marzo, ósea ya. -----

1 Lic. Callejas Asesor Legal, lo que pasa es que no va haber tiempo para hacer una
2 subsanación y lo otro es que si lo aprueban, luego hay que publicarlo, la gaceta tarda una
3 semana en hacer la publicación, entonces yo lo que veo es que ya no se hizo en la fecha
4 que se pide, es decir no va alcanzar el tiempo, podemos llegar a un acuerdo hoy en firme,
5 que se haga una subsanación que se explique esa razón, que había un tema de un
6 feriado, además no es un caso desproporcionado, ósea no es que se hizo la semana
7 pasada, sino que se hizo desde enero, entonces y por un tema que nos agarraron feriado,
8 no es un incumplimiento proporcionado de hace dos meses, eso se puede justificar con
9 un acuerdo, pero una vez que se envía allá, porque eso hay que enviarlo hoy mismo si
10 se pudiera, ellos van a tardar una semana, como unos dos días en resolverlo y después
11 habría que pagar la publicación, porque es un acto que se publica, y ahí es donde está
12 la pega, porque la gaceta fijo, fijo se va a tardar una semana. -----

13 Regidora Adilia Reyes E, y el problema es, que no se puede enviar hoy, porque lo
14 estamos sacando en el acta de hoy que no está aprobada, hasta la próxima sesión se
15 aprueba para decir vamos a mandar acuerdos. -----

16 Lic. Callejas Asesor Legal, ahí hay una interpretación que dice que cuando el acuerdo
17 es en firme y en definitiva el acuerdo se podría sacar digamos, ósea secretaria si bien es
18 cierto no está aprobada el acta, pero ya se aprobó en firme y, en definitiva, nadie va a
19 poder revocar en la aprobación del acta de la próxima semana, ya ahí hay una
20 interpretación que dice que se puede sacar el acuerdo el mismo día y se puede notificar,
21 sobre todo cuando no afecta derecho de nadie, se podría hacer, pero aun así, el problema
22 es que ellos van a tardar en resolverlo y la gaceta va tardar, entonces sería algo imposible
23 que eso suceda.-----

24 Regidor Juan C Camacho E, Cristian ahí le estoy mandando lo que mando gobernación
25 para que lo lea y lo analice, no sé si podemos pasar a otra cuestión mientras lo lee. -----

26 Lic. Callejas Asesor Legal, correcto ya lo reviso. -----

27 **ARTICULO 3.** Se recibe Oficio DFOE-LOC-057 Vivian Garbanzo Navarro, gerente de
28 Área de la Contraloría General de la Republica, dirigida a Aura Yamileth López Obregón
29 Asunto: aplicación de la encuesta nacional de percepción de los servicios públicos con
30 énfasis en educación, salud y ciudades 2023, y solicita la colaboración para que se
31 informe a los funcionarios públicos de esta municipalidad que brindan esos servicios que
32 se les estará contactando en la semana del 6 al 10 de marzo para dicho proceso.-----

33 NOTA: se conoce. -----

34 **ARTICULO 4.** Oficio DE-E-047-02-2023 de Karen Porras Arguedas a los concejos
35 Municipales, Alcaldías, Intendencias y Concejos de Distrito. Adjunta propuesta digital de

1 acuerdo para declarar al personal municipal exclusivos y excluyentes de la rectoría de
2 MIDEPLAN en referencia a la Ley N° 10159 Marco de Empleo Público. -----

3 Regidora Sonia Villavicencio E, esta, yo no sé si es la que trae Wilson. -----

4 Regidora Adilia Reyes E, si lo vemos ahora en asuntos de alcaldía. -----

5 **ARTICULO 5.** Oficio MH-DCOP-CIR-007 2023, de Yesenia Ledezma Rodríguez para
6 Ministros y Máximos Jerarcas de órganos adscritos de la Administración Central. Tarifas
7 por uso del Sistema Digital Unificado de las instituciones de la Administración Central----

8 -----

9 Nota: se conoce. -----

10 **ARTICULO 6.** Se recibe nota de Alberto Cabezas Villalobos, presidente de Asociación
11 Agencia para el desarrollo accesible sin fronteras con fecha del 24 de febrero 2023.
12 Recuerda la importancia de suscribir el convenio que nos había enviado en cuanto al
13 desarrollo de productos turísticos, educativos, culturales accesibles e innovadores para
14 mejorar la experiencia del ocio y recreación en general y en especial con las personas
15 con discapacidad. -----

16 Regidora Adilia Reyes, bueno ya ese convenio no somos nosotros los que debemos, es
17 convenio es entre ellos y la municipalidad, tendrían ellos que constatar a la administración
18 para someter a análisis si es viable y si es productivo también, si funcionará en esta
19 municipalidad, nosotros lo que hacemos después es revisarlo y aprobarlo, es así
20 Licenciado.-----

21 Lic. Callejas Asesor Legal, doña Adilia me disculpo, vieras que estaba leyendo la nota y
22 no escuche la consulta disculpe, es que estaba leyendo la nota del asueto, perdón se las
23 vuelvo hacer disculpe, -----

24 Regidora Adilia Reyes, es que hay un señor Alberto Cabezas Villalobos que es el
25 presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin fronteras, y él dice,
26 recuerda la importancia de suscribir el convenio que nos había enviado en cuanto al
27 desarrollo de productos turísticos, educativos , culturales accesibles e innovadores para
28 mejorar la experiencia del ocio y recreación en general y en especial de las personas con
29 discapacidad, yo no sé si este convenio él lo remitió a la administración, lo desconozco,
30 no sé, compañeros recuerden no sé si fue que yo lo olvide.-----

31 Lic. Callejas Asesor Legal, Yo si recuerdo haber visto eso, creo que, con copia a Concejo
32 de sesión, en todo caso, bueno como ya sabemos el ente encargado de aprobar los
33 convenios y de solicitar la firma es el concejo, pero no sé en qué condición y por tanto no
34 se ha aprobado, en ese caso sería buscar, yo si recuerdo que se leyó eso. -----

1 Regidora Adilia Reyes, el incluso solicito una audiencia, le dimos un espacio para que
2 viniera y no se presentó tampoco, ya esta es la segunda vez, por dos veces se le ha dado
3 espacio aquí para que el exponga, pero no ha venido. -----
4 Lic. Callejas Asesor Legal, en este caso no se podría aprobar. -----
5 Regidora Adilia Reyes, no, no se podría aprobar algo que no hemos visto, por eso yo me
6 pregunto, no sé si la administración ya habrá recibido este convenio. -----
7 Regidor Juan C Camacho E, no que yo sepa no.-----
8 Regidora Adilia Reyes, entonces tendría que ser un convenio que ya la administración
9 revisa y luego lo trae acá para que nosotros lo revisemos también, lo analicemos y lo
10 aprobemos, hasta donde yo entiendo seria así, entonces ahí seria como, contestarle a
11 este señor talvez para que él se comunice con la administración y presente con ella y
12 analicen este convenio y luego lo hagan llegar al concejo para también verlo aquí en
13 sesión o llevarlo a comisión, analizarlo para luego probarlo o improbarlo.-----
14 **ACUE No 002781.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
15 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
16 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
17 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN solicitar al Sr. Alberto Cabezas Villalobos,
18 Presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible, comunicarse con la
19 administración para realizar el convenio en mención y que este posteriormente llegue al
20 concejo donde será también revisado, analizado y aprobado. APROBADO-----
21 Regidor Juan C Camacho E, Doña Adilia ya reviso lo del asueto-----
22 Regidora Adilia Reyes, Cristian vio lo del asueto. -----
23 Lic. Callejas Asesor Legal, si, ya lo vi, lo que yo estoy viendo, es que la oficina de la
24 defensoría jurídica del Ministerio está diciendo que eso lo vieron hasta el 23 de febrero,
25 ósea la defensoría jurídica lo vio hasta el 23 de febrero y dice que se envió a una dirección
26 incorrecta y que hasta el 23 de febrero le llego en este caso a la defensoría jurídica ahí
27 dice; en el correo enviado no llego a la dirección para recibir solicitudes de asueto si no
28 fue hasta el 23 de este mes que nos enteramos de la solicitud, que es lo que pasa ahí,
29 que el Ministerio no puede dar ese asueto porque es ilegal, el Ministerio cuando uno envía
30 una justificación a un departamento que es incorrecto, la Ley General de Administración
31 Publica dice que ese departamento debe reemitirlo inmediatamente al departamento
32 competente, por ejemplo: eso nos llega a concejo y lo que hace concejo es decir no, yo
33 no soy competente, lo que puedo hacer es que lo remita a la unidad técnica, vez eso
34 debió haber hecho el Ministerio, ósea porque ellos dicen esto llego a un correo que no
35 era el correcto y hasta hoy nos damos cuenta, un mes después, es decir ellos mismos no
36 pueden poner esa excusa, es decir el atraso no es realmente de la municipalidad si no

1 que el atraso es del Ministerio por no haber enviado eso al ente competente, pero ahora
2 quieren darle la responsabilidad a la Muni, eso es lo primero, lo segundo es que están
3 pidiendo la solicitud no decide que había sido a petición de la comisión de fiestas y que
4 tiene que decir eso, lo que están pidiendo es que se diga, que se tome un acuerdo hoy
5 en el que se diga que el documento se envió, habría que ponerle el artículo verdad y
6 decirle que aunque se envió a un correo que no era el correcto según el artículo tal debió
7 de enviárselo a ustedes, 2) que se aclara que la solicitud de asueto se hace a petición de
8 la comisión de fiesta, entonces con eso ellos van hacer lo humanamente posible para
9 tramitar la autorización de asueto, pero nos queda todavía el tema de la gaceta, veo que
10 esto es un error del Ministerio, no es un error de la Muni.-----

11 Regidora Adilia Reyes, gracias Licenciado, compañeros que hacemos, lo damos por
12 conocido. -----

13 Regidora Sonia Villavicencio E. Cristian talvez usted nos ayuda a redactar el acuerdo
14 para que sea con base a criterio legal, porque cierto lo que se puede escuchar decir que
15 es negligencia de concejo. -----

16 Lic. Callejas Asesor Legal, está bien yo lo redacto. -----

17 **ARTICULO 7.** Se recibió oficio DEU-IFCMD-096 2023, firmado por tres profesionales del
18 Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo local de la UNED, dirigido a
19 las Secretarías de Concejo Municipales del país. Asunto: Invitan a participar en la lección
20 inaugural del ciclo formativo 2023, titulada: mujeres en la política: una mirada desde el
21 municipio. Dicha actividad se realizará el viernes 17 de marzo a las 9 am en el paraninfo
22 Daniel Oduber, ubicado en oficinas centrales de la UNED, en Montes de Oca. Disponen
23 de un campo para el concejo municipal y 1 para un concejo de distrito, eso en la primera
24 nota, porque después enviaron otra nota que dice que va hacer virtual, que las personas
25 se pueden conectar virtual los que deseen participar, pero si hay que anotarse en una
26 dirección que ellos envían. Ese es el día del cantonato verdad -----

27 Nota: se da por conocido. -----

28 **ARTICULO 8.** Se recibió nota de la asociación de mujeres emprendedoras de colonia
29 Libertad, con fecha del 29 de octubre del 2022, dirigida al concejo municipal. Asunto:
30 solicita donación de materiales de construcción para construir salón multiuso, ya que
31 carecen de un lugar con las condiciones adecuadas para reunirse y capacitarse o realizar
32 actividades. Adjuntan lista de materiales. -----

33 Regidora Suplente Raquel Cascante A. es bueno tomar en cuenta algo, colonia libertad
34 es un pueblo que tiene un salón acondicionado, tiene una cocina con todo mobiliario,
35 computadora todo, todo, todo, ese es un grupo de mujeres de una iglesia, eso es bueno
36 tomar en cuenta. -----

1 **ACUE No 002782.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
2 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
3 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
4 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN mandarlo a la administración para que ellos lo
5 analicen, lo valoren y lo justifiquen. APROBADO. -----

6 **ARTICULO 9.** Se recibió nota del Sr. Macario Navarro Ruiz, Presidente de la ADI de
7 Aguas Claras, asunto: solicita visto bueno para los festejos de Aguas Claras los días
8 24,25,26 de marzo. Sin esto no pueden cancelar la póliza en el INS. -----

9 Regidora Adilia Reyes, habría que revisar las fechas verdad, de solicitudes, si ya estaban
10 dadas.-----

11 Regidora Suplente Raquel Cascante A. ya tienen todo lo único es que no han podido es
12 pagar la póliza, porque deben llevar la carta que les da la muni donde dice que el concejo
13 aprueba. -----

14 **ACUE No 002783.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
15 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
16 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
17 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN aprobar las fechas solicitadas **APROBADO EN**
18 **FIRME Y, EN DEFINITIVA.** -----

19 **ARTICULO 10.** Se recibió nota de Georgina Zamora, Oficial de Protección. UNICEF
20 Costa Rica, dirigida al concejo municipal, asunto: solicita audiencia en una sesión del
21 concejo, para presentar los objetivos y alcances del Plan de Acción sobre modelo de
22 trabajo, espacios seguros que elaboraron para el cantón de Upala. -----

23 **ACUE No 002784.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
24 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
25 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
26 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN aprobar la solicitud de doña Georgina Zamora de
27 la UNICEF, se le da audiencia para el 9 de marzo de 2023 a las 10: am **APROBADO Y**
28 **EN FIRME.** -----

29 **ARTICULO 11.** Se recibió nota de Gabriela Morera Álvarez, Gestora de Desarrollo
30 Económico. Solicita audiencia para la sesión 9 de marzo, para la exposición de un ante
31 proyecto que un empresario propone realizar en el río zapote, en la entrada principal de
32 upala. -----

33 **ACUE No 002785.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
34 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
35 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
36 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN darle espacio a la compañera Celia Arredondo del

1 departamento de desarrollo para que expongan lo de espacios seguros el día lunes a las
2 9 de la mañana. Solicitarle a la administración que se comunique con Celia para que se
3 prepare con la exposición. **APROBADO Y EN FIRME** -----

4 **ARTICULO 12.** Se recibió Resolución 1185-E8-2023, del Tribunal Supremo de
5 Elecciones, con fecha del 23 de febrero. Asunto: En respuesta a consulta solicitada por
6 el señor Héctor Fernández Masis, Director del Registro electoral y financiamiento de
7 partidos políticos, sobre los alcances de la Ley N° 10 183, sobre la reelección consecutiva
8 de puestos municipales de elección popular. -----

9 NOTA. Se conoce. -----

10 **ARTICULO 13.** Se recibe correo, con fines informativos que envía Gabriela Ugalde
11 Rodríguez. MIDEPLAN Huetar Norte. Se publica y se oficializa el reglamento de la Ley
12 de desarrollo Regional de Costa Rica.-----

13 NOTA: Se Conoce.-----

14 **ARTICULO 14.** Se recibe correo, con fines informativos que envía Gabriela Ugalde
15 Rodríguez, MIDEPLAN Huetar Norte. Informa que ha finalizado la primera consulta
16 ciudadana para elaborar el V plan de acción Estado Abierto 2023-2026 y que se comienza
17 la etapa 2. -----

18 NOTA: Se conoce. -----

19 **ARTICULO 15.** Se recibe correo con fines informativos, que envía Gabriela Ugalde
20 Rodríguez MIDEPLAN Huetar Norte. Agencia de Cooperación Internacional del Japón
21 (JICA) se abre la convocatoria del programa de envío de voluntarios japoneses para la
22 cooperación con el extranjero. Las solicitudes deben realizarse del 1 al 31 de marzo del
23 2023. Adjunta información sobre las especialidades que ofrecen servicios y los correos
24 donde se envían las solicitudes. -----

25 **ACUE No 002786.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
26 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
27 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
28 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN aprobar la recomendación siguiente, que se
29 solicite a la administración hacer la publicación en las redes sociales de la municipalidad,
30 para que estos beneficios sean aprovechados por organizaciones e instituciones del
31 cantón. APROBADO. -----

32 **ARTICULO 16.** Se recibe de secretaria de la municipalidad de Abangares, dirigido a la
33 Asamblea Legislativa, Voto de apoyo al proyecto de Ley expediente N° 23.396 "Reforma
34 del artículo 167 del código municipal, Ley N° 7794 del 30 de abril de 1998 y sus reformas.

35 NOTA: se conoce. -----

1 **ARTICULO 17.** Se recibe de secretaria de la municipalidad de Abangares, dirigido a la
2 Asamblea Legislativa, voto de apoyo al texto base del proyecto de Ley, Reforma a la Ley
3 de administración pública, para eliminar la transcripción literal de las actas de los órganos
4 colegiados expediente 23, 394.-----

5 NOTA: Se conoce -----

6 **ARTICULO 18.** Se recibe de secretaria de la municipalidad de Dota, acuerdo de
7 aprobación de moción que se opone a la Ley marco de empleo público. -----

8 NOTA: Se conoce. -----

9 **ARTICULO 19.** Se recibe de secretaria de la municipalidad de San Ramón, dirigido al
10 señor Nixon Ureña Guillen Alcalde de San Ramón, transcribe acuerdo de aprobación de
11 moción para declarar el parque de San Ramón como el primer parque 100% accesible,
12 cumpliendo con la Ley de igualdad de oportunidades para las personas con
13 discapacidad.-----

14 NOTA: se conoce. -----

15 **ARTICULO 20.** Se recibe de secretaria de la municipalidad de Hojancha, acuerda apoyar
16 el acuerdo tomado por la municipalidad de paraíso para declarar en relación con lo
17 dispuesto en el artículo 6 de la Ley del Empleo Público, que todos los puestos de trabajo
18 y todas las clases de puestos de esa municipalidad resultan exclusivos y excluyentes en
19 relación con personas servidoras de otras entidades públicas. -----

20 NOTA: se conoce. -----

21 **ARTICULO 21.** Se recibe oficio AM-INF-004-2023, del alcalde de Cartago, dirigido al
22 concejo municipal de Cartago, asunto: ampliación sobre las relaciones de empleo público
23 y su declaratoria de ser exclusivos y excluyentes en todos los funcionarios municipales
24 nombrados interinos o en propiedad de la municipalidad de Cartago ante MIDEPLAN.----

25 -----

26 NOTA: se conoce. -----

27 **ARTICULO 22.** Se recibe correo de Laura Hernández Brenes de la Asamblea Legislativa
28 Asunto: consulta al expediente 23, 413 "Reforma del inciso E del artículo 34 del código
29 municipal", para garantizar los derechos políticos de regidurías y ciudadanía en los
30 concejos municipales. -----

31 **ACUE No 002787.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
32 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
33 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
34 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN enviar a estudio para criterio legal. APROBADO--

35 **ARTICULO 23.** Se recibe correo de Laura Hernández Brenes de la Asamblea Legislativa,
36 asunto: consulta al expediente 23,432 ampliación de las competencias municipales en la

1 regulación de centros de recopilación de materiales y en la recolección de vehículos en
2 abandono, dentro de los cantones. -----

3 **ACUE No 002788.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
4 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
5 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
6 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN enviar a estudio para criterio legal. APROBADO--

7 **ARTICULO 24.** Se recibe correo de Laura Hernández Brenes de la Asamblea Legislativa,
8 consulta al expediente 23,433 proyecto de Ley para reforma de los artículos
9 7,20,151,152,214 y 234 de la Ley de tránsito por vías públicas terrestre y seguridad vial
10 n° 9078, del 4-10-2012 para ampliar los alcances y competencias de las municipalidades
11 en materia de tránsito.-----

12 **ACUE No 002789.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
13 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
14 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
15 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN enviar a estudio para criterio legal. APROBADO—

16 **ARTICULO 25.** Se recibe correo de Cristina Arias Chacón de Asamblea Legislativa,
17 consulta al expediente 23,449 reforma del inciso tdeñ artículo 13 de la Ley 7794 código
18 municipal y sus reformas y reforma al inciso f del artículo 10 de la Ley 9303, Ley de
19 creación del concejo nacional de personas con discapacidad, Ley para el fortalecimiento
20 de la oficina municipal de la persona adulta mayor y persona con discapacidad. -----

21 **ACUE No 002790.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
22 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
23 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
24 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN enviar a estudio para criterio legal. APROBADO—

25 **ARTICULO 26.** Se recibe correo de Renelda Rodríguez Mena de la Asamblea Legislativa.
26 Asunto: consulta obligatoria al expediente 23, 429 reforma del artículo 65 de la Ley
27 Forestal n° 7575, del 13 de febrero de 1996, y sus reformas. -----

28 **ACUE No 002791.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
29 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
30 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
31 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN enviar a estudio para criterio legal. APROBADO—

32 **ARTICULO 27.** Se recibe correo de Ana Julia Araya Alfaro, de asamblea legislativa,
33 asunto: consulta al expediente 23, 473, ley para la regular la utilización de grúas, torre y
34 estabilización de taludes mediante sistemas de anclaje. -----

35 **ACUE No 002792.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
36 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,

1 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
2 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN enviar a estudio para criterio legal. APROBADO—

3 **ARTICULO 28.** Se recibe correo de Laura Hernández Brenes de la Asamblea Legislativa,
4 consulta al expediente 23. 457, reforma al párrafo quinto del artículo 2 de la Ley n° 9329,
5 Ley especial, para la transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red
6 vial cantonal del 15 de octubre de 2015 y sus reformas. -----

7 **ACUE No 002793.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
8 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
9 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
10 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN enviar a estudio para criterio legal. APROBADO—

11 **ARTICULO 29.** Se recibe nota de la ADI de Santa Cecilia de Upala, dirigido a la
12 Alcaldesa, al Concejo Municipal, a la junta Vial cantonal y a la unidad técnica. Estimadas
13 personas reciban un atento saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de
14 Santa Cecilia de Upala, deseando éxitos en sus funciones. Sirva la presente, para
15 presentarnos como reciente Asociación de Desarrollo, cedula jurídica 3-002-868203,
16 constituida mediante asamblea general en noviembre del 2022 y ratificada legalmente de
17 enero del 2023. Desde la junta directiva nos encontramos enfocados en realizar gestiones
18 para impulsar el desarrollo de nuestra comunidad, por lo que es para nosotros de vital
19 importancia que desde la Municipalidad de Upala se consideren algunas de nuestras
20 necesidades. Al respecto, es de señalar que en Santa Cecilia existen caminos a los
21 cuales corresponde el mantenimiento a la Municipalidad de Upala, los cuales
22 históricamente han permanecido desatendidos, presentan con el pasar de los años
23 desgaste y deterioro. Estos caminos son identificados con los códigos ENT.729/0195
24 ubicado al costado oeste del salón comunal y ENT.729/0196 ubicado al costado este de
25 la escuela: ambos caminos se encuentran conectados con la ruta nacional 729. En tal
26 sentido, es de interés para nuestra comunidad que se realice inversión en dichos
27 caminos, y brindar soluciones a las demandas y necesidades que aquejan a los
28 habitantes de la comunidad como lo es el asfaltado y aceras accesibles. nos encontramos
29 en entera disposición desde la Junta Directiva para aportar de acuerdo con nuestras
30 competencias y promover de manera eficiente y capaz este proyecto. En espera de
31 atención y, con todo el respeto se suscriben, Greivin Quesada Cortez Presidente y
32 Glenda Martínez Gonzales y Asociación de Desarrollo de Santa Cecilia. -----

33 -----

34 Nota: Se conoce. -----

35 **ARTICULO 30.** Se recibe orden de compra N°18 de LICITACION ABREVIADA
36 N°2022LA-000022-2022-0021500001 CONTRATACION DE PERSONA FISICA O PARA

1 LA REABILITACION DEL CAMINO C-2-13-136, MEDIANTE LA COLOCACION DE
2 ALCANTARILLADO, RECONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA. Descripción del
3 procedimiento, dirigida a Araya Y Campos S.A. servicio de reactivación del procedimiento
4 de calzada 5,133km, servicio de mantenimiento de superficie de ruedo alquiler de back
5 hoe, servicio de colocación de alcantarillas tamaño 0.61 M C-76 clase III, servicio de
6 colocación de alcantarillas tamaño 0.91 CM C-76 clase III. Todo por un monto total ¢47.
7 964 ,290, 344 Avance único. -----

8 **ACUE No 002794.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
9 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
10 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
11 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN Aprobar Orden de Compra N°18. **APROBADO EN**
12 **FIRME.** -----

13 **ARTICULO 31.** Se recibe **Orden de Compra N°15** para pagar a proveedor:
14 PRODUCTOS LUBRICANTES SOCIEDAD ANONIMA. Servicio de lubricación, engrase
15 y diagnóstico, para flotilla vehicular, servicios de suministros de repuestos y accesorios
16 para vehículos, servicios de mantenimiento correctivo y preventivo en general de flotilla
17 de vehículos institucionales, mantenimiento preventivo y correctivos de motos. Por un
18 monto total de ¢150, 251,49-----

19 **ACUE No 002795.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
20 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
21 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
22 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN Aprobar Orden de Compra N°15. **APROBADO EN**
23 **FIRME.** -----

24 **ARTICULO 32.** Se recibe **Orden de Compra N°16.** Proveedor: CARGOTECNIA
25 CENTROAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA. Descripción: servicios de suministros de
26 repuestos y accesorios para maquinaria, mantenimiento preventivo y correctivo de
27 maquinaria pesada y de producción, servicios de suministros de aceite para maquinaria
28 pesada, servicios de suministros de repuestos y accesorios para maquinaria
29 mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada y de producción, servicios
30 de suministros de aceites para maquinaria pesada, por un monto total de ¢ 6.407,046.28
31 -----

32 **ACUE No 002796.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
33 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
34 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
35 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN Aprobar Orden de Compra N°16. **APROBADO EN**
36 **FIRME.** -----

1 **ARTICULO 33** Se recibe **Orden de Compra 6121-01 para;** TODOS EN FRENOS Y
2 CLUTCH DOS MIL UNO SOCIEDAD ANANIMA. Descripción: servicios de suministros de
3 repuestos y accesorios para maquinaria, mantenimiento preventivo y correctivo de
4 maquinaria pesada y de producción, servicio de suministro de aceite para maquinaria
5 pesada, todo por el monto total de ¢ 3.741 836,00. -----

6 **ACUE No 002797.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
7 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
8 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
9 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN Aprobar Orden de Compra **N°6121-01.**
10 **APROBADO EN FIRME.** -----

11 **ARTICULO 34.** Se recibe **Orden de Compra N°17.** LICITACION ABREVIADA 2021LA-
12 000006-0021500001. Contratación de persona física o jurídica para el servicio de
13 seguridad y vigilancia para la Municipalidad de Upala. Descripción; servicio de seguridad
14 y vigilancia en las instalaciones Municipales y el edificio Cecudi. Por un monto total de
15 ¢4. 534,045,77-----

16 **ACUE No 002798.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
17 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
18 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
19 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN Aprobar Orden de Compra **N°17.** **APROBADO EN**
20 **FIRME.** -----

21 **ARTICULO 35.** Se recibe orden de compra de LICITACION ABREVIADA N°2022LA-
22 000029-0021500001. Contratación para la construcción de puente vehicular de 15 metros
23 de longitud de una vía con paso peatonal adosado, sobre quebrada sector Barrantes.
24 Proveedor; CANALES Y DRENAJES DEL CARIBE S.R.L. Descripción; avance de la obra
25 por concepto de trámite ante CFIA remoción de estructura de puente y acarrea de
26 escombros, excavación por 174,44 M3 correspondiente a un 6,8% del total. Por un monto
27 total de. ¢ 15. 306,797,59. -----

28 **ACUE No 002799.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
29 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
30 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
31 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN Aprobar Orden de Compra de LICITACION
32 ABREVIADA N°2022LA-000029-0021500001. **APROBADO EN FIRME.** -----

33 **ARTICULO 36.** Se recibe orden de compra de LICITACION ABREVIADA N°2022LA-
34 000027-0021500001. Contratación de persona física o jurídica para la construcción de
35 un sistema de drenajes y obras complementarias, en los caminos C2-13-151, C2-13-006
36 Y C2-13-041. Proveedor; NIVELACIONES Y TRANSPORTES ROLJUAN LIMITADA. Por

1 servicio de colocación de concreto, descarga directa, servicio de mantenimiento de
2 superficie de ruedo, II Avance de obra por un 68% del total correspondiente al camino
3 C2-13-041. Por un total de ₡19.260 967,00. -----

4 **ACUE No 002800.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
5 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
6 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
7 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN Aprobar Orden de Compra de LICITACION
8 ABREVIADA N°2022LA-000027-0021500001. **APROBADO EN FIRME.** -----

9 **ARTICULO 37.** Se recibe **orden de compra N°11** de LICITACION ABREVIADA
10 N°2022LA-000002-0021500001. Contratación de persona física o jurídica para el
11 mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos municipales, pertenecientes a
12 la coordinación administrativa. Proveedor; PRODUCTOS LUBRICANTES SOCIEDAD
13 ANONIMA. Descripción. Servicio de suministros de repuestos y accesorios para
14 vehículos, servicios de suministro de repuesto y accesorios para vehículos, servicios de
15 suministro de repuestos y accesorios para vehículos, servicio de suministro de repuestos
16 y accesorio para vehículo. Todo por un monto total de ₡ 289.100,00. -----

17 **ACUE No 002801.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
18 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
19 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
20 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN Aprobar **orden de compra N°11** de LICITACION
21 ABREVIADA N°2022LA-000002-0021500001. **APROBADO EN FIRME.** -----

22 **ARTICULO 38.** Se recibe **orden de compra** de LICITACION ABREVIADA N°2022LA-
23 000025-0021500001. Contratación de persona física o jurídica para el mantenimiento
24 preventivo y correctivo de vehículos livianos UTGV. Entrega según demanda. Proveedor;
25 SOLUCIONES MECANICAS DE GUANACASTE SOCIEDAD ANONIMA. Descripción.
26 Servicios de suministros de repuestos y accesorios para maquinaria, mantenimiento
27 preventivo y correctivo de maquinaria pesada y de producción, servicios de suministros
28 de aceites para maquinaria. Todo por un monto total de ₡3.132,406,72. -----

29 **ACUE No 002802.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
30 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
31 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
32 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN Aprobar **Orden de Compra** de LICITACION
33 ABREVIADA N°2022LA-000025-0021500001. **APROBADO EN FIRME.** -----

34 **ARTICULO 39.** Se recibe nota de la ADI de los Jazmines A de Upala, les saluda con el
35 respeto que ustedes se merecen, deseándoles éxitos en sus labores de desempeño, así
36 mismo se les solicita se me otorgue la fecha de 18 y 19 de marzo de 2023 para celebrar

1 la actividad bailable el día 18 y 19 de marzo 2023 cabalgata y baile, a partir de las 8:00pm
2 a las 2:am, el baile y la cabalgata de 11:am a 9:00pm, dichos fondos que se reciben será
3 para arreglar el camino de los jazmines A, contando con la colaboración de ustedes se
4 despide Francisco Amaya Martínez.-----

5 **ACUE No 002803.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
6 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
7 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
8 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN Aprobar las fechas solicitadas por la ADI de
9 Jazmines A. **APROBADO Y EN FIRME.** -----

10 **ARTICULO 40.** Se recibe nota dirigida a la Alcaldesa y Concejo Municipal. Reciban un
11 cordial saludo de parte de la junta directiva del comité de camino de Barrio Heliconias, de
12 nuestra parte quisiéramos organizar una audiencia en conjunto para tocar diferentes
13 puntos de interés para el Barrio Heliconias. 1) Presupuesto destinado este año para el
14 Barrio Heliconias. 2) Proyecto de alcantarillado y canalización de las aguas. 3) Daño de
15 vías realizadas por parte del acueducto de Upala el día 03 de febrero de 2023 en el sector
16 plaza los tijerinos, estamos anuentes a que se nos indique la fecha y hora disponible que
17 más se ajuste a sus agendas, agradecemos se nos comunique por este medio o a los
18 teléfonos 88417162/ 89622775 firma Viviana Soto Solís -----

19 Vicealcalde Sr. Wilson Espinoza Cerdas, Presupuesto para este 2023 no tenemos para
20 Barrio Heliconias, ellos tuvieron un presupuesto de más de 100 millones de colones en
21 el presupuesto del año pasado, la comunidad, tuvo más de 100 millones de colones, en
22 arreglos de caminos , 10 pasos de alcantarillas y también se limpió un canal de desboque,
23 ahora está pidiendo un presupuesto para el 2023, diay como ustedes saben tenemos
24 muchas necesidades a nivel cantonal, posiblemente si tenemos presente un proyecto de
25 alcantarillado que tiene un valor cercano a los 70 y 75 millones de colones, pero en este
26 momento por la situación apremiante de presupuesto que tenemos, que atender otras
27 comunidades del cantón, no podemos atender este, no renunciamos de que al final de
28 año pueda haber algún remanente y se pueda atender esta o lo meteríamos en
29 presupuesto 2024, pero en este momento hay que ser conscientes y sinceros no tenemos
30 presupuesto para este 2023 para meter lo de alcantarillado que es la situación que ellos
31 plantean.-----

32 **ACUE No 002804.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
33 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
34 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
35 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN Aprobar audiencia para el comité de camino de
36 Barrio Heliconias el día jueves 9 de marzo, **APROBADO,** -----

1 **ARTICULO 41.** Se recibe solicitud de patente temporal de Licor, que hace la ADI de
2 Upala, los días 11 y 25 de marzo. -----

3 **ACUE No 002805.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
4 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
5 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
6 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN Aprobar la solicitud de patente temporal realizada
7 por ADI de upala para los días 11 y 25 de marzo. **APROBADO Y EN FIRME**-----

8 **ARTICULO 42.** Se recibe solicitud de patente temporal de Licor, de la ADI de Quebradon
9 para el día 18 de marzo. -----

10 **ACUE No 002806.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
11 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
12 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
13 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN Aprobar la solicitud de patente temporal realizada
14 por ADI de Quebradon para el día 18 de marzo. **APROBADO Y EN FIRME**-----

15 **ARTICULO 43.** Se recibe solicitud de nombramiento de junta de educación, de la Esc.
16 Colonia Puntarenas, envía ternas, en concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160
17 “Ley fundamental de ejecución” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP
18 “Reglamento General de Juntas de educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir
19 la propuesta de ternas para la confirmación de la Junta Administrativa Esc. Colonia
20 Puntarenas. Trae las fotocopias de cédulas y certificaciones. Terna N° Rolando Alberto
21 Méndez Quirós cedula, 2-0496-0134, Aurelia Margot Rodríguez Vega, Grace Paulina
22 Campos Miranda, Tahiry Marelsa Mena Mesen, José Andrés Colomer Téllez, trae todas
23 las ternas completas. -----

24 **ACUE No 002807.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
25 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
26 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Hazel Solís Ramírez
27 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN Aprobar la solicitud de nombramiento y
28 juramentación de los miembros de la junta de educación Esc. Colonia Puntarenas
29 **APROBADO Y EN FIRME**. -----

30 **CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS.** -----

31 **ARTICULO 1.** Regidora Adilia Reyes, Compañeros ahí en asuntos varios, estuvimos
32 viendo el día que nos reunimos en comisión el tema de las personas que vamos a...
33 (hace pausa) antes que pasemos a asuntos varios se nos está quedando el acuerdo que
34 nos que nos dictó callejas para lo del acuerdo de asueto y dice así. -----

35 Visto el oficio MGP-DAJG-SPIA-146-2023 de fecha 24 de febrero de 2023, del Departamento de Asesoría
36 Jurídica del Ministerio de Gobernación y Policía mediante el cual se hace prevenciones para proceder a

1 autorizar el asueto solicitado El Concejo Municipal para dar feriado a los funcionarios públicos del Cantón
2 de Upala para celebrar las fiestas cívicas 2023, así como con fundamento en el criterio legal del asesor del
3 Concejo Municipal de Upala se **ACUERDA: 1)** Aclarar a esa asesoría jurídica que la solicitud inicial de este
4 trámite se presentó en fecha 23 de enero de 2023 en vista de haber sido imposible hacerlo antes debido
5 al asueto por fiestas de fin de año que permitieron conocer este asunto hasta después del 9 de enero de
6 2023; **2)** Que el hecho de haberse presentado a una dirección o departamento administrativo distinto del
7 competente, no impedía que la solicitud se tramitara buscando evitar un perjuicio. Al respecto, el artículo
8 73 de la Ley General de la Administración Pública dispone que “... *El órgano administrativo que se estime*
9 *incompetente para la resolución de un asunto, remitirá directamente las actuaciones al órgano que*
10 *considere competente, si depende del mismo Ministerio...*”. Por su parte, el artículo 69 de esa norma
11 dispone que “*El órgano que declina su competencia podrá adoptar las medidas de urgencia necesarias*
12 *para evitar daños graves o irreparables a la Administración o a los particulares, comunicándolo al órgano*
13 *competente*”; 3) Se aclara que el acuerdo de este Concejo Municipal que solicita a ese Ministerio el Asueto
14 se adoptó con base en una petición de la comisión de fiestas, por lo que no requería dictamen de Comisión;
15 4) Finalmente y de forma respetuosa se solicita se apruebe de forma URGENTÍSIMA el asueto solicitado.
16 **ACUE No 002808.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
17 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
18 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Hazel Solís Ramírez,
19 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN Aprobar este acuerdo y remitirlo al Ministerio de
20 Gobernación. **APROBADA EN FIRME**-----
21 Regidora Adilia reyes, compañeros les decía que tuvimos analizando lo de los
22 nombramientos que tenemos que hacer para asignar a los hijos predilectos y ciudadano
23 distinguidos, nos pusimos analizar para ver a quienes, y la verdad yo no pude decir esta
24 persona, ya a los que yo propuse ya fueron reconocidos en años anteriores, la idea es
25 que este ciudadano distinguido y este hijo predilecto, no tiene que ser del distrito de upala
26 primero, puede ser de los demás distritos, la persona que ustedes vean que en su
27 comunidad ha hecho un buen trabajo, que se ha preocupado, aquella persona que ha
28 hecho gestiones de bien social, que merece darle este reconocimiento, que ustedes lo
29 escojan y nos ayuden con eso. El problema es que esto es para el próximo 17 de marzo
30 el cantonato y ya hoy es dos, entonces la solicitud compañeros es que nosotros
31 acordamos solicitar a ustedes tanto síndicos como regidores que escojan, pero no que
32 me traigan aquí un nombre, vean aquí esta Juanlea López, ustedes conocen a Juanlea
33 López, pero yo no, entonces lo que necesitamos es que ustedes me traigan un currículum
34 de esa persona, un currículum no, una bibliografía que diga su nombre su edad, que es
35 papá de tantos hijos, que vive tal lugar, que hizo esto, esto y esto, para que nosotros
36 tengamos criterios de selección, que méritos tiene esta persona para merecer ser

1 reconocido como hijo predilecto o ciudadano distinguido, en el chat del concejo están los
2 requisitos, entonces ustedes se meten ahí y lo revisan y nos lo hacen llegar, lo traen el
3 lunes que tenemos sesión extraordinaria, porque no puede ser la otra sesión compañeros
4 estamos contra el tiempo y esto hay que remitirlo a la administración para que ellos vean
5 que premiación se les va a dar, no vamos a traer aquí a ciudadanos distinguidos e hijos
6 predilectos con las manos vacías, ¿qué les vamos a dar, cuál va a ser el reconocimiento?
7 Todo tiene su término, entonces compañeros, aquí me trajeron tres nombres Juanlea
8 López, don Juan Báez, don Alemán Olivas Ruiz, pero necesitamos una bibliografía de
9 cada uno de ellos y solicitarle el dato de todas esas personas, que se llama tal, que es
10 esposo de tal, que es hijo de fulano, que tiene tantos hijos, y que fue lo que hizo en su
11 comunidad para merecer este merito, que ha hecho, yo les puedo decir de nombre que
12 conozco a Juan Báez cuando lo vi lo relacione con un sobre nombre "raison", pero no sé
13 qué ha hecho, conozco a don armando Olivas porque si lo conozco, si puedo dar fe, pero
14 no tengo más conocimiento, entonces compañeros la persona que proponen traiga esa
15 bibliografía porque tenemos que organizar con comisión para poder seleccionar a la
16 persona, no así de nombre entonces debemos de escribir que esa persona clasifica para
17 escogerlo, así que compañeros estamos contra el cacho así que yo les solicito un
18 esfuerquito más, que ustedes lleguen hoy a sus comunidades lo analicen que si hay una
19 persona que sea meritoria de este reconocimiento, lo visiten y hagan la redacción de su
20 bibliografía, no tienen que presentarme ahí una bibliografía que venga de una
21 computadora no, pero sí que venga en una hojita limpia con todos los datos que les
22 estamos pidiendo en un foldercito para poder ser analizado en comisión ¿estamos de
23 acuerdo?-----

24 Síndica María Eloísa Ruiz, R. ¿Solo pueden ser vivos, pueden ya haber fallecido? -----
25 Regidora Adilia Reyes. ¿Usted cree que un muerto se lo va a agradecer a usted que le
26 dé un reconocimiento? -----

27 Síndica María Eloísa Ruiz, R. No, es que me parece a mí que yo leí los requisitos que sí.
28 -----

29 Regidora Adilia Reyes. Solo le puede beneficiar a la municipalidad, si se le puede dar a
30 un muerto, pero ¿qué valor tiene? Habiendo tantas personas, hay muchos líderes en la
31 comunidad vivos que han hecho su esfuerzo por el bienestar de la comunidad, entonces
32 porque no traer a esas personas y que van a venir personalmente a recibir su cartón y no
33 alguien que ya murió que talvez fue bueno, yo puedo decir que mi papa fue un excelente
34 agricultor, pero el ya murió entonces no vale la pena, pero está bien compañeros los dejo
35 a ustedes, si quieren proponer muertos propónganlos, pero si tienen que traer de esa
36 persona una bibliografía igual.-----

1 Síndica María Eloísa Ruiz, R. porque yo pienso por ejemplo en don Miguel Sequeira que
2 realizo un excelente trabajo, entonces yo creo que valdría la pena. -----

3 Regidora Adilia Reyes. Y que lastima que no le hicieron son reconocimiento cuando
4 estaba en vida, entonces no dejemos de reconocer a los que están en vida ahorita, hay
5 un poema por ahí que decía “en vida hermano en vida” entonces todo lo que hagamos
6 hagámoselo a las personas en vida, en vida le digo te amo, pero si ya se murió para que
7 le voy a decir te amo si no me va a escuchar, no me va a sentir, entonces todos esos
8 reconocimientos podamos hacerlos ojalá a las personas que están vivas hay mucha
9 gente en la comunidad, se los dejamos de tarea para el próximo lunes que traigan esos
10 nombres, porque si no entonces estamos feos para esa foto y es el 17 de marzo.-----

11 **ACUE No 002809.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
12 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
13 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Hazel Solís Ramírez,
14 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN Solicitarle a cada miembro de este concejo traer
15 la biografía del postulante para ser merecedor o acreedor del título de hijo predilecto o
16 ciudadano distinguido para el próximo lunes 06 de marzo. **APROBADO Y EN FIRME.** ---

17 -----

18 **ARTICULO 2.** Regidor Juan C Camacho E, voy hablar de un punto que hace días se
19 habló y se nos está pasando, y es sobre el caso aquel de Gilbert Ramírez Barrantes, él
20 fue el que se había lesionado cuando iban para juegos nacionales a una competencia,
21 bueno y ellos habían preguntado que se iba hacer y nosotros dijimos que era con el
22 comité de deporte y recreación, pero me están informando que el comité no ha hablado
23 con ellos, no ha hecho nada, entonces suena feo pero como nosotros estamos a cargo
24 del comité de deportes deberíamos de mandarle una solicitud o una explicación sobre
25 esta pasando con el caso de Gilbert, porque si no, se nos puede venir a nosotros más
26 bien el problema, porque ellos tienen que responder entonces ese es el asunto vario mío
27 es pasarle, pedirle una aclaración de que se está haciendo con el caso de Gilbert Ramírez
28 Barrantes al comité de deportes.-----

29 **ACUE No 002810.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
30 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
31 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Hazel Solís Ramírez,
32 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN hacer la solicitud de un informe, de las gestiones
33 realizadas para atender la solicitud del padre del joven Gilbert Ramírez Barrantes el cual
34 resultó lesionado en un evento deportivo. **APROBADO Y EN FIRME.** -----

35 **ARTICULO 3.** Regidor Juan C Camacho E, después tengo dos notas de dos
36 comunidades de Bijagua que me dijeron que las leyera aquí en alcaldía, porque una fue

1 desde el 8 de diciembre recibida de la gente de barrio el castillo que queda en bijagua
2 por donde está la clínica odontológica hacia arriba y ellos dieron un número de teléfono
3 donde llamar y decir que desde el 8 de diciembre, porque esa calle la asfaltaron entonces
4 lo que ellos quieren es ver si les pueden arreglar ahí porque donde ellos arreglaron
5 quedan como 20,milimitros hacia abajo y los carros se les están dañando demasiado
6 entonces en esta nota dieron un número de teléfono, yo creo que esa ocasión estaba
7 Wilson, entonces dice que ni de la unidad técnica, ni de la alcaldía los han llamado y en
8 la nota que tengo aquí esta recibida de la unidad técnica y por alcaldía el 8 de diciembre,
9 esa es de barrio calle el castillo Bijagua que fue recibida el 8 de diciembre y después esta
10 otra también fue recibida el 31 de enero, esta es de la ADI comité salón comunal de las
11 flores y ellos también enviaron una nota el 31 de enero solicitando que les ayudaran
12 porque han hecho actividades y habían recogido 900mil colones pero necesitaban ver si
13 la alcaldía les consiga unas láminas de zinc y otras cositas, cumbreras porque no les
14 alcanzaba el monto, también aquí las tengo, esa si no está con ellos, esta si se las voy a
15 todos para que les saquen fotos, ahí dan un número de teléfono para que se les conteste
16 porque ellos lo que dicen es, que ha pasado en una dos meses y algo y en la otra mes y
17 resto, como mes y medio y no han contestado, entonces ellos lo que quieren es que se
18 les conteste, ahora Wilson le voy a pasar una foto al grupo de Concejo donde vea como
19 está el zinc porque ahora en estos días está caro todo, bueno esa era la otra nota y
20 después está el asunto de la auditora que me dijo que ahorita venia para dar la
21 explicación, ella se va en abril, se dijo que a recursos humanos se iba a pasar para la
22 sustitución, pero me dice la auditora que no es a recursos humanos, que hay que hacer
23 un pequeño cartel que ella nos ayuda, hay que publicar la oferta, hay que hacer los
24 trámites, para escoger como la vez pasada cuando estábamos haciendo lo del trámite
25 para escoger a la secretaria que sustituyera a Liseth, a ella misma y también y no,esque
26 ella misma era por razón de una plaza fija, pero cuando Liseth se iba a ir para
27 administración como tres meses que pidió permiso se hizo igual, se entrevistó y todo, hay
28 que hacer todo ese proceso, pero ella dice que hasta hay que hacer una comisión del
29 mismo concejo para hacer el trámite, que ella nos ayuda hacer el cartelito y publicarlo a
30 Facebook, publicar la oferta decir que se necesita y ya después el trámite para escoger
31 entre nosotros, pero hay que hacerlo con tiempo porque ella se va en abril.-----
32 Regidora Adilia Reyes. Bueno agradecer a Ileana verdad, pero siempre hay que tomar
33 un acuerdo verdad entonces seria. -----
34 **ACUE No 002811.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
35 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
36 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Hazel Solís Ramírez,
37 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN solicitarle a Sra. Iliana que nos ayude con la

1 redacción del cartel para la publicación del nombramiento interino en sustitución de la
2 propietaria en su periodo de licencia **APROBADO Y EN FIRME**. -----

3 Regidora Adilia Reyes. Luego proponen la comisión, ustedes quieren que lo hagamos
4 todos los regidores o una parte si ustedes creen que mandar solo a tres. -----

5 Regidor Juan C Camacho E, a mi parecer a todos. -----

6 Regidora Adilia Reyes. Bueno entonces los que estén de acuerdo en formar parte de la
7 comisión para el nombramiento o sustitución de la auditora que levanten su mano
8 compañeros, porque en la comisión, aunque sea temporal hay que hacer una comisión
9 permanente, si venimos todos y decimos los siete si venimos y a la hora de la hora resulta
10 que solo estuvimos Sonia, Adilia, Camacho y Hazel o solo venimos tres tampoco quórum,
11 entonces que los que digan sí, sean comprometidos en que van a venir el día que se les
12 convoque, no es que vamos a venir toda la semana no, porque podemos vernos incluso
13 cuando venimos a comisiones, entonces que haya un compromiso por parte de los que
14 digan sí.-----

15 **ACUE No 002812.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
16 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
17 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Hazel Solís Ramírez,
18 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN ser parte todos los regidores de la comisión para
19 el nombramiento en sustitución de la Auditora **APROBADO Y EN FIRME**. -----

20 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

21 **ARTICULO 1.** Vicealcalde Sr. Wilson Espinoza Cerdas, bueno compañeros primero la
22 nota solicitándole al Concejo audiencia para el lunes 6 de marzo a la 1:pm. -----

23 Regidora Adilia Reyes. Audiencia no, sesión extraordinaria. -----

24 Vicealcalde Sr. Wilson Espinoza Cerdas, perdón, perdón, ya estoy como doña Sonia,
25 sesión extraordinaria para el lunes el documento dice a la una, pero ya por acuerdo
26 quedamos que era a las 9 verdad, ok-----

27 **ARTICULO 2.** Compañeros segundo punto, señores Concejo Municipal, reciban un
28 cordial saludo, se remite para su análisis de aprobación oficio FMG.068-23, de la
29 federación de Municipalidades de Guanacaste, apoyo a un Proyecto de Ley, Expediente
30 N°23.200 "LEY DE CREACION DE LAS PARCELAS TURISTICAS RESIDENCIALES
31 RECREATIVAS" para esto le voy a dar la palabra a mi compañera Celia, ella puede
32 explicarlo de buena manera.-----

33 Sra. Celia Arredondo, buenas tardes a todos, no sé si gustan que les lea el oficio y si
34 quieren les comento después para que sepan exactamente a qué se refiere verdad, y
35 dice así refiérase al oficio FMG.068-2023, Señores/as Conejos Municipales y Concejo
36 Municipal de distrito de Colorado Alcaldía e Intendencia Municipal C.M.D.C.
37 Municipalidades de Guanacaste, Señores/as Concejo Municipal y Alcaldía Municipal,
38 Municipalidad de Upala. Estimados/as señores /as: siguiendo las indicciones de la
39 directora ejecutiva de FEMUGUA, Licda. Viviana Álvarez Barquero, transcribo para su
40 conocimiento y tramites respectivos, la siguiente información: la federación de
41 municipalidades de Guanacaste, apoya el proyecto de Ley. Expediente 23.200
42 denominada "LEY DE CREACION DE LAS PARCELAS TURISTICAS RESIDENCIALES
43 RECREATIVAS", que crea el artículo 33 bis a la Ley de planificación urbana, el cual
44 introduce la parcela turística, como una nueva figura jurídica en el fraccionamiento de
45 tierras, la parcela turística viene a dar un giro a las limitaciones constructivas de la parcela
46 agrícola, la cual entre otras establecía el límite de construcción de solo una vivienda
47 unifamiliar que solo superara 300 metros cuadrados de construcción y utilización del 25%
48 de la cobertura, exclusivamente para estructuras de uso agrícola, atreves de la
49 introducción de la parcela turística se eliminan las restricciones del uso agrícola y el
50 máximo de 300 metros constructivo, permitiendo así la edificación de estructuras de uso
51 turísticos, cuyo único límite constructivo será de 25% de la cobertura de la propiedad, así
52 mismo, el citado proyecto de Ley continúe una disposición transitoria en la que durante

1 el plazo de 24 meses, cualquier propietario de una parcela agrícola, podrá solicitar el
2 cambio a parcela turística a la municipalidad respectiva, y simplemente a través de una
3 solicitud escrita este proyecto de ley nace en aras de promover el desarrollo sostenible y
4 equilibrado en áreas con potencial turístico, que han visto mermadas sus posibilidades
5 de inversión a razón de limitaciones de construcción establecidas para las parcelas
6 agrícolas y solicitan tomen el acuerdo en sus concejos municipales y el concejo municipal
7 de distrito , apoyando este proyecto de Ley, que ocupa un lugar número 9 en la comisión
8 especial de la infraestructura en la asamblea legislativa y lo remitan al correo electrónico:
9 AREA-COMISIONES-II @asamblea.go.cr y confirmen el recibido al teléfono 2243-2426
10 con la señora Ana Julia Araya, Jefa Área Comisiones II. Esto como hemos nosotros
11 tratado de promover lo que es turismo y la reactivación económica, ustedes han visto que
12 en general el territorio del cantón es básicamente agrícola, han estado iniciando digamos
13 los distritos de la parte alta talvez un poco más lo que es turismo, pero talvez si en un
14 inicio cuando yo mencionaba el agroturismo talvez no tenía una figura que lo respaldara
15 como lo a hacer esta, que quiere decir que ya las fincas grandes que tienen las parcelas
16 que sé yo, antes era solamente para agricultura, ahora tendrían una doble funcionalidad
17 en caso de que lo quisieran, sin dejar digamos de mantener la parte agrícola en un
18 porcentaje más pequeño, podrían utilizar inclusive el 25% de la propiedad para
19 estructuras turísticas o mantenerlo como mejoras pienso yo, en el caso digamos de acá
20 yo lo vería como mejoras de los que ya tienen por ejemplo; fincas ganaderas, o fincas
21 digamos de producción de plantas innovadoras y otros tipos de cosas así, en la cual
22 puedan combinar dos actividades verdad y con una facilidad que tienen ya una figura
23 jurídica verdad, no sé qué les parece a ustedes, no sé si tendrán alguna duda así como
24 en la parte legal. Parte de lo que se quiere es apoyarnos en la Ley digamos en esa
25 comisión de la asamblea, igualmente recuerden que estamos tramitando a favor de la
26 comisión la visita a la asamblea.-----

27 Regidor Juan C Camacho E, una preguntita cuando pasa de agrícola a turístico digamos
28 si hay una infraestructura y ya hacen algo turístico hay que pagar patente y hay que pagar
29 otras cuestiones, porque yo a lo que voy es que el viernes pasado yo estuve en una
30 reunión allá en Bijagua, con gente de turismo y ahí alguien hablaba es que hay muchos
31 trámites en el sector para tener patentes, pero yo lo veo por otro lado que es beneficioso
32 para las municipalidades si hacen algo así porque ya tienen entre los tramites, uno de los
33 tramites más sencillos para solicitar una patente o algo y ahora se habla de agrícola-
34 turístico también tienen que tener patente, entonces es un interés hacia la municipalidad
35 porque yo ahí el viernes yo vi una cuestión muy importante, muchos decían, no es que
36 nosotros no queremos pagar una patente porque hay que hacer un montón de trámites,
37 pero nosotros queremos estar al día, porque así también tenemos todos los permisos,
38 podemos competir con gentes que vienen de Liberia y todo porque ellos me decían, si yo
39 voy a decir que tengo algo turístico, yo tengo que demostrar que tengo todos los permisos
40 para que las agencias de turismo y todas las organizaciones que hay me manden turistas,
41 porque si no, no lo van hacer, entonces la pregunta mía era esa especialmente, que si
42 cambian estructuras hacia el turismo es beneficioso para ellos y la municipalidad porque
43 tienen más ingresos y viéndolo desde otro plano muchos turistas les gusta digamos llegar
44 a una parte donde siembran piña, o por ejemplo cacao u otros productos que está en la
45 parte turística e ir a ver el proceso y probarlo y todo eso, es como en orotina que tienen
46 una parte donde tienen ganado y se volvían locos, pero al turista le gusta mucho, le llama
47 la atención ver, le gusta mucho el proceso, la combinación del turismo.-----

48 Sra. Celia Arredondo, si, ahí sería lo que venimos hablando, es que es un proceso solo
49 para el desarrollo tanto para las personas como para la captación de dinero verdad, parte
50 de lo que tenemos que hacer y el turismo se da con el respaldo del ICT es que las
51 empresas como decía Juan Carlos, tienen que llegar, nosotros como gobierno local
52 ayudamos, acompañamos a la formalización, que quiere decir eso, van a ganar
53 certificaciones, porque no es igual que estén nada más ahí los patitos operando, pero los
54 patitos van a tener ya la certificación de desarrollo sostenible que el turismo se gana con
55 boquitas, eso lleva un proceso, manejo de los residuos, reciclaje, la parte también de
56 recursos humanos dentro de las empresas, aunque sean pequeñas pero que el

1 trabajador este pagado sus costo, sus garantías sociales, te paguen correctamente
2 entonces todo es tipo de cosas hacen que talvez la gente lo ve como demasiado pero
3 para eso es que hay que trabajar agarrado de la mano del ICT que nos ayude a la
4 formación de los grupos y que sepan que no es tan engorroso, y nosotros aquí
5 internamente, no sé cómo sería la cuestión de la formalización, talvez por ahorita no solo
6 analizarlo si no crear una cultura de formalización, en realidad digamos a nivel
7 costarricense la gente está acostumbrada a ser diay como cañas, acuérdense que el
8 turismo es exigente, es un valor agregado que es lo que estamos tratando de formar aquí,
9 que no es igual vender les decía yo, les voy a poner un ejemplo muy claro; y con todo
10 respeto y humildad se los digo que es lo que yo estoy tratando que la gente visualice y
11 ayudarlos a que lleguen de esa manera, no es igual que el frijol en una bolsita de plástico,
12 a vender el frijol en una bolsa empacada, con los sellos de calidad, con la marca cantón,
13 la marca de procedencia de Costa Rica , del ICT, la marca bipymes, porque eso les da
14 credibilidad al consumidor, que es lo que hace la empresa grande posiblemente compra
15 frijoles al otro lado, pero diey lo empacan bonito, la gente llega a comprarlo y dice mera
16 que buen frijol este por la presentación y todo ese tipo de mercadeo es lo que
17 necesitamos introducir, que es lo que vamos hacer igual con el turismo, no es igual que
18 lleguen a comerse en casado el costo es 5mil pesos pero viene el casado sin el fresco,
19 que cuesta hacer un fresquito de los frutos de ahí, o un postrecito de hecho una cajetica
20 entonces ya lleva un valor agregado, eso es lo que estamos tratando de enseñar y con
21 esta parte como lo decía don Juan Carlos, a la gente le gusta se llama de la tierra a la
22 mesa, que yo lo que me estoy comiendo, es lo que yo estoy viendo que están produciendo
23 allá, por eso yo les digo a muchos emprendedores cuando hagan platos no pongan papas
24 fritas, papas hay en la meseta, que aprendamos a comer digamos lo que están haciendo,
25 por ejemplo; si ustedes van a Liberia, lo más cercano para nosotros es Liberia, ustedes
26 van a probar los ceviches de una vez le dicen, lo quiere con plátano, con yuca o con
27 camote, los chips ya los chips nos solo los venden con papas fritas ya dejó de existir un
28 poco la papas y están introduciendo las diferentes opciones ustedes escogen camote y
29 usted lo ve bien presentado, entonces ya los palitos se los come con otro tipo de cosa.
30 Entonces resumiendo las fincas vienen a responder a una economía digamos completa,
31 porque lo que usted produce lo está vendiendo y a la vez lo está consumiendo todo el
32 que llega y que pasa con las agencias de viajes, eso es algo que tenemos que ver, las
33 agencias de viajes van a querer siempre las certificaciones, ¿porque? Porque las
34 empresas extranjeras exigen, ellos tienen seguros, digamos por ejemplo el turista paga
35 un seguro de viaje y por una fallita que no le pusimos un antideslizante, o por una comida
36 que no diga, ingredientes tales que pueden causar alergia como el maní, con eso nos
37 demandan y demandan al país y demandan la agencia, entonces es la letra menuda que
38 tenemos enseñarles a las personas, como es que se maneja lo de las empresas
39 turísticas, no solo ponerle aquí móntese en el vote, hay que ponerle seguros, y muchas
40 veces no es que ellos lo hagan para eso están las asociaciones, para eso están las figuras
41 que estamos tratando de hacer captaciones dinero verdad, para poder comprar esos
42 equipos, el casquito, el chaleco, las pólizas de seguro porque ninguna empresa le va a
43 mandar a usted un turista si no cuenta con pólizas, empezando por ahí. Luego si tiene
44 fincas hay que decir ok que aquí llueve mucho perfecto, pero vamos a poner las tiritas
45 antideslizantes, porque allá el extranjero está pagando un seguro, entonces para que no
46 haya demandas, entonces todas esas cosas bueno el que quieren eso, pero el que quiere
47 darle un asalto ya tiene una figura jurídica aquí que podría darse. -----
48 Regidora Adilia Reyes. Bueno FEMUGUA es el que está solicitando verdad, que se dé el
49 apoyo al Proyecto de Ley al expediente 23.200 denominada “LEY DE CREACION DE
50 LAS PARCELAS TURISTICAS RESIDENCIALES RECREATIVAS”, entonces esto va
51 ayudar a reactivar la economía verdad de los ciudadanos, yo pienso que es importante
52 darle el voto de apoyo a esta Ley, que lo que va a traer es favorecer el desarrollo a
53 muchos emprendedores de las comunidades que quisieran aprovechar todo esto, muy
54 bien lo someto a votación compañeros, los que estén de acuerdo en dar el apoyo al
55 expediente 23.200, por favor remitir su voto.-----

1 **ACUE No 002813.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
2 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero,
3 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Hazel Solís Ramírez,
4 Digna Espinoza Romero. ACUERDAN dar el voto de apoyo al proyecto de Ley Expediente
5 N° 23.200 “Ley de creación de las parcelas turísticas residenciales recreativas”
6 **APROBADO Y EN FIRME.** -----

7 **ARTICULO 3.** Vicealcalde Sr. Wilson Espinoza Cerdas, el siguiente punto, señores
8 miembros del concejo municipal, estimados señores les envío un cordial saludo, se
9 remiten para su análisis y aprobación justificación técnica y jurídica sobre las
10 competencias constitucionalmente asignadas de los puestos exclusivos y excluyentes de
11 la municipalidad de Upala. Para profundizar un poquito sobre el tema le voy a dar la
12 palabra al compañero Luis Fernando Asesor. -----

13 Regidora Adilia Reyes. Esa es la Ley 2.159 que estuvo exponiendo en la mañana el
14 sindicato. -----

15 Luis Fernando Asesor. Si buenas tardes, bueno si ya pudieron leer el documento, el
16 informe o una parte de la justificación, cualquier consulta con muchísimo gusto, si es
17 importante decir, que a pesar de que la responsabilidad por la misma Ley Marco de
18 Empleo Público nos la envió, nos lanzan una pelota por decirlo de alguna manera a
19 la gestora de talento humano y al asesor jurídico ese es un trabajo que se hizo con el
20 esfuerzo de todos, a todos los compañeros se les mando un oficio, que los que
21 pudieron por favor nos mandaran información con respecto a las competencias de las
22 actividades sustantivas que realiza la gran familia que es la municipalidad de Upala,
23 no se trata solo de las personas profesionales o técnicas que trabajamos aquí o en
24 las oficinas entonces tenemos que meter a toda la operación que trabajan aquí,
25 básicamente Ley marco de empleo Público, es un artículo supongo que se crea la Ley
26 Marco de Empleo Público y que estará sujeta a todas las actividades que harán los
27 entes de empleos públicos y que estamos requeridos nosotros las municipalidades,
28 pero luego en el artículo 6 dice que siempre y cuando podríamos de esta excluidos
29 del sistema original Ley de empleo público que es el que va a manejar (MIDEPLAN)
30 si las municipalidades por decirlo así, a nosotros propiamente lográramos demostrar
31 que nuestros puestos son exclusivos y excluyentes, pero para hacerlo tenemos que
32 realizar ese informe que se cumple con competencias institucionalmente asignadas y
33 el artículo 13 dice esa justificación la está dando la gestora de talento humano
34 entonces nos dimos a la tarea de trabajar en ese informe que trae 63 paginas, pero
35 con la colaboración de todos y todas y resulta que el artículo 170 de la constitución
36 estrictamente dice que las municipalidades son autónomas, pues gracias a ese
37 artículo está basado ese informe, además del artículo 169 dice que la administración
38 de los intereses y los servicios rurales de cada cantón están a cargo del gobierno
39 municipal que por un cuerpo deliberante de elección popular, que son funcionarios y
40 ejecutivos, entonces partiendo de estos dos artículos, tenemos autonomía, una
41 estructura que cuenta con una autonomía financiera y administrativa, si nos íbamos
42 directamente a lo que pide la ley a lo que la constitución política establece, algunos
43 puestos digamos que era un poco difícil de encontrar la relación existente entre una
44 cosa y la otra, pero más sin embargo si nos vamos a todas las demás leyes,
45 empezamos a meter información de las leyes de administración pública, del código
46 municipal, inclusive el código de trabajo, porque resulta que los compañeros que
47 andan en la calle que no son tan visibles, no encontrábamos una información especial
48 sobre el servicio que ellos desempeñan porque son muy importantes y hay algunos
49 votos, pero ese artículo 366 del código de trabajo que dice, para los efectos del
50 artículo anterior se entiende por servicios públicos esenciales aquellas cuya
51 suspensión se hará por pasar ataques significativos a los derechos a la vida, la salud
52 y la seguridad pública, que también está relacionado con el artículo 50 de la

1 constitución política, entonces por ejemplo sobre esos servicios se abre servicios de
2 cuidado y mantenimiento de las instalaciones públicas y aquí tenemos compañeros que
3 andan haciendo limpieza de vías, también se habla de servicios necesarios para
4 garantizar el suministro de agua potable, los compañeros de acueducto, desde los
5 que están sentado en la silla hasta los que andan afuera dando el mantenimiento, en
6 el artículo 377 pis y 377 tel, del código de trabajo también, dice que para la limitación
7 de centros seguros es esencial es irrelevante que sea prestado para instituciones,
8 entes o empresas públicas, privadas o jurídicas, el estado realizara la continuidad,
9 entonces nosotros como municipalidad debemos garantizar esos puntos esenciales,
10 los servicios de importancia transcendental son aquellos con caracteres estratégicos
11 para el desarrollo socioeconómico para el país, implican un perjuicio sensibles a las
12 condiciones de vida de toda o parte de la población, quedando a salvo los servicios
13 mencionados por el artículo 376, se catalogaran como servicio de importancia
14 transcendental y entre ellos la recolección de desechos y residuos sólidos , que son
15 los compañeros que andan afuera en la recolección de basura y el articulo 376
16 básicamente dice que el abandono de la certificación implicada en el sepelio de las
17 labores por parte de los servidores designados a la representación mínima del servicio
18 del presente artículo, entonces vean que importante que hasta el código de trabajo
19 viene a establecer cuáles son los servicios estrictamente esenciales y que no lo
20 brindamos nosotros porque no ser profesionales desde el escritorio, son los
21 compañeros de ejecución operativa que son los que andan en la calle brindando todos
22 esos servicios, entonces aparte de todo lo demás que nosotros hagamos en este
23 informe en cuanto a la constitución política, código municipal, se relaciona con los
24 servicios que ellos dan y fue la manera en la cual logramos pegar el ente estratégico
25 que conversamos el otro día que nosotros funcionamos todos con una sola
26 estructura, como pueden ver compañeros el tema es bastante amplio y significa todo
27 ese tipo de información con todas las leyes que haya relación, nosotros trabajamos
28 con unas generalidades pero también con cinco ejes que es lo que propone la
29 estructura organizativa, el eje 1, es el que maneja la conservación del ambiente,
30 entonces ahí vamos a tener toda la gestión que hacen los compañeros que están a
31 cargo de Rolando Mora Y Diego Mora, recolección de basura y se hace la descripción
32 técnica y jurídica de cuáles son las personas que trabajan en ella. Eje 2, tenemos el
33 de la gestión social y económica, el compañero ahorita está representando una parte
34 de ella que es el desarrollo económico y turístico y la administración social que sería
35 todo lo de la parte de la Ugse. El eje 3, sería el de la titularidad, el nombre exacto los
36 granitos territoriales, todo lo que tiene que ver con la unidad técnica de gestión vial
37 todo lo que tiene que ver con los compañeros de campo, el Eje 4, es el de seguridad
38 ciudadana, la seguridad ciudadana, de alguna manera las personas lo veían como un
39 tema de funciones principales y todo eso, por eso es importante la educación y el
40 acompañamiento que se da por ejemplo en las capacitaciones o en el trabajo que
41 hace la compañera la compañera Raquel, que también hay un tema de educación y
42 de acompañamiento en cuanto a seguridad ciudadana y es muy importante. Y luego
43 por ultimo tenemos el Eje 5, la gestión educativa, cultural y deportiva y tenemos por
44 ahí personas que forman parte de la Ugse, también el comité cantonal de deportes y
45 no solo está el tema de lo deportivo sino que también social y educativo, al igual que
46 hablábamos del tema todos los compañeros en todos esos 5 ejes, van a estar los
47 compañeros de planificación, la compañera de rectoría con los temas de control
48 interno, van a estar toda la parte de estructura tributaria, financiera, entonces así lo
49 hemos agregando a todos, todos los principales a cada uno de los ejes, porque todos
50 son importantes, unos más que otros en algún eje u otro pero todos participamos, el
51 otro día me hizo una observación muy importante Raquel, en cuanto al tema de
52 territorio, somos un cantón fronterizo y con una extensión muy amplia en el tema de

1 frontera y no contamos con una policía de frontera y tenemos nosotros que velar por
2 toda la situación que suceda acá que no es igual a un cantón que no sea fronterizo.
3 No sé si tienen alguna consulta de todo lo que hemos visto, ¿quisieran ampliarlo? ---
4 Regidora Adilia Reyes, no más bien más que todo felicitarlo por el corto periodo que
5 ha hecho toda esa justificación. Como bien sabemos hay que presentar un criterio de
6 la justificación en cada puesto municipal, tiene que justificarse la acción sustantiva
7 que realiza cada persona, entonces ya Fernando y la compañera de recursos
8 humanos ya se capacito y tienen el conocimiento y son los responsables de esto, de
9 hacer esto verdad y yo no sé si ustedes tienen consulta compañeros, cual es el
10 siguiente paso Fernando.-----
11 Luis Fernando Asesor. Seria si lo tienen a bien, que tomen acuerdo y mandarlo a
12 (MIDEPLAN), ya que ellos por ley van a tener a cargo el sistema nacional de empleo
13 público. -----
14 Regidora Adilia Reyes, bueno el Lic. nos va ayudar a redactar el acuerdo que debe
15 remitirse y para mientras podemos continuar, ¿Wilson? -----
16 **ARTICULO 4.** Vicealcalde Sr. Wilson Espinoza Cerdas, compañeros mientras el
17 compañero Fernando redacta el acuerdo, yo quiero conversar un poquito con ustedes
18 de la afectación climática a los frijoleros, ayer se reunión el comité municipal de
19 emergencias y nos sentimos un poquito preocupados con el asunto que se está
20 viviendo los frijoleros a nivel de upala, esta vez sí hubo mayor afectación que años
21 anteriores, definitivamente ahora la afectación fue bastante grande, pero yo quiero
22 explicarles a ustedes que como comité Municipal se nos hace imposible, nos sentimos
23 imposibilitados y atados de mano, porque mientras no haya una declaratoria de
24 emergencia que se escuche en el poder ejecutivo, no podemos hacer nada,
25 prácticamente nos sentimos imposibilitadas, si quiero regalarles unos datos
26 relacionados con el Ministerio de Cultura y Ganadería, dice el alrededor del 60% de
27 la producción del frijol se perdió en Upala, son números bastante grandes, porque en
28 Upala teníamos una línea de ascenso en producción con el que habíamos hecho todo
29 un esfuerzo con el concejo y con alcaldía de incentivar la producción del frijol como
30 manera que es nuestro grano de "oro" o algo así, perdón la metáfora, pero la verdad
31 es que pueblo que no produce es pueblo que está condenado al fracaso, entonces
32 hicimos eso, ahora es un duro golpe para los agricultores, porque estamos hablando
33 de un 60% de reproducción frijoleras que a nivel de cantón se está haciendo sé que
34 perdió toda la cosecha, a nivel del MAG y ADI de productores se les va a dar ciertas
35 ayudas que va hacer eco de eso, pero si estamos hablando de plásticos y de
36 alambres, que posiblemente va a llegar por ahí de abril, es la tramitología de la función
37 pública, entonces yo quiero hacerles ver eso, ¿para qué? Bueno ojala que las
38 ASOCIONES DE PRODUCTORES, que se les va a dar eso, le den un buen uso
39 pero definitivamente eso no va a quitar la afectación que se dio a los frijoleros del
40 cantón de Upala, que nosotros estamos muy preocupados, pero como comité nos
41 vemos imposibilitados, amarrados de mano, si le enviamos un oficio al Ministerio de
42 Cultura y de Ganadería, porque esto es extraoficial lo que estamos haciendo para
43 obtener datos más reales y de qué tipo y de qué zona sintieron más afectaciones,
44 pero aquí hablando de zonas todo el cantón de upala todos tuvieron afectaciones
45 frijoleras, aquí todos los frijoles que se salvaron fueron aquellos que sembraron en la
46 primera o segunda semana de enero y si hacemos un recuento de aquí para atrás, yo
47 no soy agricultor a mí me gustan mucho los frijoles pero en el plata, pero
48 prácticamente eso no se daba, un pequeño mensaje si les digo a todos, a todos a
49 todos, de que pongamos atención a los pronósticos del tiempo del Instituto
50 meteorológico nacional para la siembra, vamos a ver yo no quiero decir, porque son
51 pronósticos, pero en diciembre el Instituto Meteorológico dijo que iba a llover hasta
52 febrero, ahora sí, yo no quiero que en diciembre pongamos al Instituto Meteorológico

1 y vaya a llover y yo siembre en enero porque la alcaldía me dijo y a las tres semanas
2 o que Wilson me dijo y entro el verano y los frijolitos ni han nacido, porque son
3 pronósticos.-----

4 Regidor Alfredo Ruiz. Le voy a decir una cosa Wilson, la siembra de frijoles tiene su
5 tiempo y el tiempo de sembrar frijoles es en diciembre y si usted siembra en enero el
6 frijol no le va a nacer, entonces que hace el agricultor es arriesgarse, como lo acabo
7 de decir el frijol tiene su tiempo, no podemos sembrar a mediados de enero y el frijol
8 no va a producir, entonces que pasa el productor tiene que jugársela y sembrar en
9 diciembre porque es el tiempo de sembrar frijoles, ósea el frijol es una lotería, en estos
10 tiempos ustedes ven que hay un montón de llenas, en otras partes secos, otras partes
11 con inundaciones hoy es difícil y no nos podemos quedar sin sembrar frijoles.-----

12 -----
13 Vicealcalde Sr. Wilson Espinoza Cerdas, siento que es más en ese sentido un apoyo
14 más grande a todas aquellas personas que sembraron y tuvieron pérdidas y no
15 necesariamente el apoyo va, es un llamado que les hago, no necesariamente a las
16 personas que están afiliadas a asociaciones de productores, si no a todas aquellas
17 personas, que sembraron una hectárea y que no están afiliados, porque a veces la
18 ayuda se manda directamente a asociaciones de productores y aquí en Upala hay
19 cualquier cantidad de productores que no están metidos en una.-----

20 Regidor Alfredo Ruiz, pero que debe llegar ayuda a esas personas-----

21 Vicealcalde Sr. Wilson Espinoza Cerdas, en esto es mucho compañeros porque
22 ustedes saben que muchas veces hay personas que sí tuvieron pérdidas, hasta un tal
23 Wilson que nunca ha sembrado nada y se mete en la lista para que le entreguen,
24 entonces que fregado esto porque es injusto, porque hay gente que si ha tenido
25 muchas pérdidas, entonces aquí es hacer un llamado como concejo lo podemos hacer
26 a partir de las listas que maneja el Ministerio de Cultura y Ganadería, el MAG y el
27 mismo CNP, para ver que se puede hacer.-----

28 Receso de 5 minutos.-----

29 Regidora Adilia Reyes, compañeros recuerdan que estábamos convocados para una
30 reunión en Bagaces, eran los regidores y los síndicos que estaban allá, yo creo que
31 era de Bijagua y era Aguas Claras, que si está en fijo y es para el 10 de marzo y va a
32 ser en guayabo de Bagaces tenemos que tomar acuerdo ahora para ver lo del
33 transporte, la hora es a las 3:pm pero la idea es buscar transporte para ese día,
34 iríamos los siete regidores propietarios más los síndicos,-----Regidora
35 Hazel Solís, primero era el 10 y luego la cambiaron para el 17, pero dice Lisbeth que
36 la acaban de llamar para confirmar que es para el 10 de marzo a las 3:pm en Colinas
37 de Miravalles.-----

38 Regidora Adilia Reyes, bueno señores tenemos el acuerdo compañeros del Lic. Es
39 un testamento y dice así. -----

40 El Concejo Municipal de Upala ACUERDA en **definitiva, en firme y con dispensa de trámite,**
41 que, luego de un amplio análisis y por las razones antes mencionadas y expuestas en el
42 Informe de Justificación Técnica y Jurídica en cumplimiento de lo solicitado en el artículo 13
43 de la Ley Marco de Empleo Público que empezará a regir a partir del próximo 10 de marzo
44 de 2023, de acuerdo con el contenido del presente Informe con las Justificaciones Técnicas
45 y Jurídicas dadas las competencias constitucionalmente asignadas por nuestra Constitución
46 Política en los artículos 169, 170 y concordantes, tomando en consideración autonomía de
47 gobierno, financiera y organizativa, misma que establece que TODOS los servidores de la
48 Municipalidad de Upala, se excluyen de la rectoría del Sistema General de Empleo Público,
49 a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplán), debido a
50 que todo lo expuesto en el informe se logra demostrar que todos los servidores de la
51 Municipalidad de Upala son exclusivos y excluyentes, esta Municipalidad de Upala establece
52 el siguiente acuerdo: **PRIMERO:** Basados en la Autonomía Municipal conferida en el artículo
53 170 de nuestra Constitución Política, y con las justificaciones técnicas y jurídicas, **declarar** a
54 todos los servidores de la Municipalidad de Upala, que cumplen con actividades sustantivas

1 desde su funciones operativas, administrativas, profesionales y/o técnicas, como *exclusivas*
2 y *excluyentes* para el ejercicio de las competencias constitucionalmente asignadas a la
3 Municipalidad, por ende, nuestros servidores municipales no se deben someter a la rectoría
4 del Sistema General de Empleo Público a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y
5 Política Económica. **SEGUNDO:** Establecer que, bajo el amparo de la autonomía de las
6 municipales, los servidores municipales de esta Municipalidad, al amparo de las
7 competencias constitucionalmente asignadas y de manera eficiente y eficaz, se desempeñan
8 en todas las actividades sustantivas. Estaremos anuentes a las propuestas y/o
9 recomendaciones del Sistema General de Empleo Público, a cargo del Ministerio de
10 Planificación y Política Económica, que les puedan brindar a nuestra Municipalidad, en caso
11 de no transgredir la autonomía y competencias constitucionalmente asignadas. Una vez
12 tomado el presente acuerdo, se enviará el *Informe de Justificación técnica y jurídica de que*
13 *los Servidores de la Municipalidad de Upala son Exclusivos y Excluyentes* del Sistema
14 General de Empleo Público, a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política
15 Económica (Mideplán) junto con el presente acuerdo. -----

16 Regidora Adilia Reyes, bueno yo creo que está bien fundamentado, en realidad ahí
17 cumple con todos lo que se le pidió, con las justificaciones técnicas y jurídicas, y lo
18 que respalda este criterio que es nuestra constitución política y más los otros códigos
19 de trabajo que hoy mencionaban en la mañana el sindicato. -----

20 **ACUE No 002814.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
21 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes
22 Calero, Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Hazel
23 Solís Ramírez, Digna Espinoza Romero. **APROBADO Y EN FIRME.** -----

24 Regidora Adilia Reyes, bueno entonces sería tomar un acuerdo. -----

25 **ACUE No 002815.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete miembros
26 regidores (as) propietarios (as) presentes: Walter Catón Lezama, Adilia Reyes
27 Calero, Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Hazel
28 Solís Ramírez, Digna Espinoza Romero. ACUERDAN solicitar a administración la
29 gestión para solicitar transporte para 10 personas el día 10 de marzo de 2023 al
30 distrito de Guayabo, específicamente a Colinas de Miravalles para asistir a una
31 reunión de conejo. **APROBADO Y EN FIRME.** -----

32 **CAPÍTULO VII. PRESENTACIÓN DE MOCIONES.** -----

33 **ARTICULO 1.** No las hay, por lo que presidencia continua con el orden de la agenda.

34 **ARTICULO 2.** Siendo las dos y cuarenta minutos de la tarde, la presidenta del
35 Concejo, la señora Adilia Reyes da por finalizada la sesión. -----

36

37 _____

38 Presidente

39 Adilia Reyes Calero

secretaria a.i

Lorena Lucia Reyes Ortiz.

40 _____

41 Alcalde (sa)

42 Wilson Espinoza Cerdas.

43 ----- U. L. -----

44

45

46

47

48

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25

